



# FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE VALORES EN EL PERÚ, AÑO 2019”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contadora Pública**

**Autoras:**

Bach. Caroline Yamile Perez Rojas

Bach. Ethel Esthefany Gonzales Castañeda

**Asesor:**

Mg. CPC Leoncio Esquivel Pérez

Trujillo - Perú

2020

## DEDICATORIA

A mi hija, por ser mi mayor motivación a  
crecer profesionalmente y a cumplir mis  
objetivos, por ella me superare cada día  
más.

Ethel Esthefany Gonzales Castañeda

A mi madre Socorro por sus enseñanzas y  
consejos, a mis abuelos Laura y Octavio, a  
mis tíos Javier y Juana, a mis primos Rojas  
y a Don Luis, por su apoyo incondicional,  
cuidados y amor desinteresado.

Caroline Yamile Perez Rojas

## AGRADECIMIENTO

A mi madre en el cielo, por guiarme,  
enseñarme a luchar por mis objetivos e  
iluminar mi camino hacia mis logros.

Ethel Esthefany Gonzales Castañeda

Agradezco a Dios por permitirme llegar  
tan lejos y en especial a mi bisabuela  
Socorro que está en el cielo desde muy  
pequeña, que desde donde esta me cuida  
y guía en cada paso que doy en mi vida.

Caroline Yamile Perez Rojas

## TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	10
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Objetivos.....	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos.....	17
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....</b>	<b>18</b>
2.1 Tipo de investigación.....	18
2.2 Población y muestra.....	18
2.2.1. Población.....	18
2.2.2. Muestra.....	19
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	19

2.3.1. Técnicas.....	19
2.3.2. Instrumentos.....	20
2.4. Procedimiento.....	21
2.5 Aspectos éticos.....	22
2.6 Operacionalización de Variables.....	23
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS.....</b>	<b>24</b>
3.1. Datos principales de la entidad objeto de estudio.....	24
3.1.1. Superintendencia del Mercado de Valores .....	24
3.1.2. Bolsa de Valores de Lima.....	26
3.1.3. CAVALI.....	29
3.2. Descripción del funcionamiento del mercado de valores en el Perú y su reseña histórica.....	31
3.2.1. Reseña histórica del Mercado de Valores en el Perú.....	32
3.2.2. Descripción del funcionamiento del Mercado de Valores en el Perú.....	34
3.3. Análisis de indicadores de participación y variación en el mercado de valores peruano por principales sectores económicos.....	42
3.3.1. Análisis de indicadores de participación por sector económicos, según número de empresas .....	43
3.3.2. Variación del mercado valores peruano por los principales sectores económicos....	45

3.4. Análisis comparativo del mercado de valores con otros países de Latinoamérica.....	50
3.4.1 Análisis comparativo del tamaño del mercado de valores peruano con otros países de Latinoamérica.....	52
3.4.2 Análisis comparativo de la liquidez del mercado de valores peruano con otros países de Latinoamérica.....	54
3.4.3 Descripción de los beneficios para listar en el mercado de valores peruano y otros países de Latinoamérica.....	58
3.4.4 Descripción de los requisitos para listar en el mercado de valores peruano y otros países de Latinoamérica.....	60
3.5. Describir las alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú.....	64
3.5.1. Descripción de las alternativas de participación de las MYPES.....	64
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>72</b>
4.1. Discusión.....	72
4.2. Conclusiones.....	74
REFERENCIAS.....	76
ANEXOS.....	84

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 01:</b> Operacionalización de Variables de la investigación.....	23
<b>Tabla 02:</b> Cantidad de empresas que invierten y su porcentaje de participación en el mercado de valores peruanos al 2019 .....	43
<b>Tabla 03:</b> Estructura por porcentaje de acciones de capital de los principales sectores económicos en el mercado de valores peruano al 2019.....	45
<b>Tabla 04:</b> Variación de las acciones de capital de los principales sectores económicos al 2019.....	46
<b>Tabla 05:</b> Estructura por porcentaje de acciones de inversión de los principales sectores económicos en el mercado de valores peruano al 2019.....	49
<b>Tabla 06:</b> Variación de las acciones de inversión de los principales sectores económicos al 2019.....	49
<b>Tabla 07:</b> Monto colocado por las MYPES en el año 2019 .....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Estructura del Mercado de Valores.....	15
<b>Figura 2:</b> Logo de la Superintendencia del Mercado de Valores.....	24
<b>Figura 3:</b> Organigrama de Superintendencia de Mercado de Valores.....	25
<b>Figura 4:</b> Logo de la Bolsa de Valores de Lima.....	26
<b>Figura 5:</b> Organigrama de la Bolsa de Valores de Lima.....	28
<b>Figura 6:</b> Logo de la CAVALI.....	29
<b>Figura 7:</b> Organigrama de CAVALI.....	30
<b>Figura 8:</b> Proceso para invertir en bolsa (punto de vista del inversionista).....	37
<b>Figura 9:</b> Proceso para invertir en bolsa (punto de vista del inversionista).....	40
<b>Figura 10:</b> Porcentaje de participación por sectores económicos al 2019.....	44
<b>Figura 11:</b> Variación de las acciones de capital del sector económico de bancos y financieras.....	46
<b>Figura 12:</b> Variación de las acciones de capital del sector económico industriales .....	47
<b>Figura 13:</b> Variación de las acciones de capital del sector económico minería.....	47
<b>Figura 14:</b> Variación de las acciones de capital del sector económico diversas.....	48
<b>Figura 15:</b> Variación de las acciones de inversión de los principales sectores económicos al 2019.....	50
<b>Figura 16:</b> Número de empresas que listan en bolsa de valores en el año 2019.....	53



<b>Figura 17:</b> Capitalización Bursátil de cada país año 2019. ....	54
<b>Figura 18:</b> % De Variación de Rendimiento Anual - 2019.....	56
<b>Figura 19:</b> Principales Bolsas de Latinoamérica/ Puntos de cierre .....	57
<b>Figura 20:</b> Requisitos para listar en Bolsa de las MYPES.....	65
<b>Figura 21:</b> Beneficios para las MYPES de listar en la Bolsa de valores de Lima.....	68
<b>Figura 22:</b> N° de MYPES según instrumentos de participación al 2019.....	69

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo establecer las principales características del mercado de valores del Perú, durante el año 2019. La investigación es de tipo descriptiva transversal, en el desarrollo del presente tema se aplicó como instrumentos guía de entrevista y análisis documental. Al efectuar el diagnóstico, se entiende que la economía está complementada con el mercado de valores, el cual permite guiar y multiplicar los recursos financieros de aquellos personas o empresas que cuenten con excedentes de capital hacia los agentes económicos con déficit de los mismos, es por ello que identificar cuáles son las principales características del mercado de valores dentro del país debido a los continuos cambios económicos, políticos y sociales los cuales vuelven voluble al mercado de valores peruano. Por lo que se concluye que entre las principales características del mercado de valores peruano en el año 2019 se tiene que es un mercado pequeño en comparación a Latinoamérica, tiene poca liquidez por la cantidad de empresas que participan, una capitalización bursátil baja y presenta una alta concentración de inversión en sectores económicos como en la minería.

**Palabras clave: Mercado de valores, características del mercado de valores, capitalización bursátil.**

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

En el mercado de valores existe el riesgo de inversión que es un mecanismo que genera una posible rentabilidad y una estabilidad continua en el pasar del tiempo. De tal manera el modelo económico dice que, el estado no protege a los inversionistas decidiendo por ellos, sino cada participante del mercado debe protegerse a sí mismo (Martínez, 2003). El supuesto es que cada persona es la más adecuada para proteger sus propios intereses, siempre y cuando tenga la información veraz y oportuna para tomar una decisión.

Es por esas razones, que el mercado de valores peruano preocupado por la sostenibilidad de dicha unidad económica brinda una excelente alternativa de financiamiento para las MYPES, ya que les permite obtener mayor capital a menor costo. Al respecto el Ministerio de la Producción (2018), señala que se registraron más de 1.9 millones de MYPES (micro y pequeñas empresas) en el país, representando al 99,5% del total de empresas formales en la economía peruana; no existe un mecanismo adecuado de financiamiento para las Micro y Pequeñas Empresas, ya que éstas son percibidas como entidades de alto riesgo, por lo que, las sociedades financieras prefieren colocar sus recursos en organizaciones de mayor tamaño que puedan cumplir con sus obligaciones. A pesar de los grandes avances por parte de las entidades financieras, aún las tasas de intereses son demasiado elevadas y los plazos muy cortos para estas empresas, por lo mismo que buscan otras fuentes de financiamiento.

En la tesis de Reyes (2006) titulada “El funcionamiento idóneo de la bolsa de valores en Guatemala”, presenta a la bolsa de valores de Guatemala que está constituido como alternativa para obtener crédito por parte del emisor, que generalmente es el Estado, este mismo no cumple con su función principal de propiciar el mercado y de negociar títulos de acciones. Este mismo identifica a la equidad como una de sus características, facilitando los mecanismos de información y negociación en el mercado, con el objeto de que todos los participantes estén en igualdad de condicione, la liquidez con la que se puede comprar y vender valores en forma rápida, a precios determinados de acuerdo a la oferta y demanda; por último, la transparencia accediendo a información relacionada con las empresas.

Bajo esa misma línea, Carranza y Zambrano (2016) en su tesis “Estudio de la actividad de mercado de valores en el Ecuador, periodo 2007-2013”, analizan numéricamente las actividades, el planteamiento de medidas y las propuestas para el desarrollo del mercado de valores de Ecuador, reuniendo ciertas características como poca participación en el mercado financiero, así mismo es perfecto porque los bienes son homogéneos, sin preferencia por razón de la persona del comprador o vendedor, que las operaciones se consuman en el mismo mercado y que a plazos iguales los precios serán idénticos. Y finalmente el mercado es normal, lo que quiere decir que en él rige el principio de la independencia del precio, es decir que cada operador considera el precio como independiente de su actuación, lo que los convierte en tomadores de precios.

De tal manera Bonifacio (2018), en su tesis “Mercado de Capitales y la Globalización Financiera de la empresa HENSIL S.R.L. en el Periodo 2017” indica que

existe una relación entre el mercado de capitales y la globalización financiera, la cual tiene un significado de la información obtenida de la empresa HENSIL SRL que aún no realiza financiación en la Bolsa de Valores de Lima, teniendo en cuenta los riesgos financieros que corre la empresa a su ingreso y en el transcurso de su permanencia en las cotizaciones, donde sugiere que logre su rentabilidad económica y que cuente con buena liquidez, aceptando los riesgos de ganar o perder

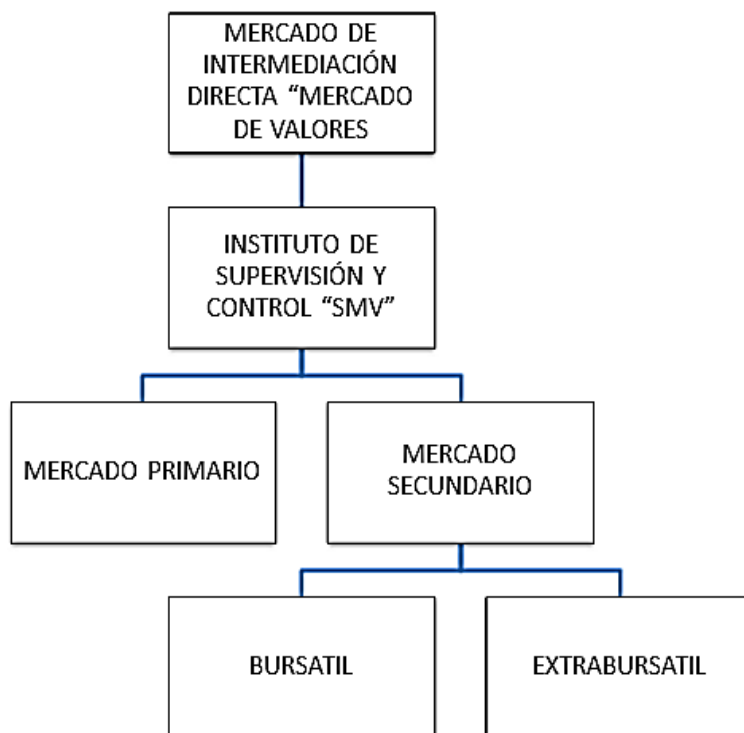
Para finalizar García (2013), en su tesis titulada “El Mercado de Capitales como factor de inclusión social-financiera de las MIPYME” señala que las prácticas del buen gobierno corporativo permiten la inclusión social financiera de las MYPES, en el mercado de capitales mediante la emisión de bono y diversifique la colocación de los instrumentos financieros a emitirse. Actualmente, el mercado de capitales promueve la participación de las MYPES, donde invierten través de emisión de bonos por lo que no incide en mucho riesgo.

Por definición de mercado se tiene que es un lugar donde se produce un intercambio de bienes y se fijan sus precios, los bienes objeto de intercambio son activos tengan una ubicación física o no, o de qué forma se pongan en contacto oferentes y demandantes en estos mercados, o incluso cómo se fijen los precios negociados en ellos (Verchik, 2013).

En ese contexto Madura (2003), indica que el mercado financiero es un mecanismo o lugar donde se produce el intercambio de activos financieros y se determinan los precios. El contacto entre los agentes que operan en este mercado puede establecerse de diversas formas, ya sea telemática o telefónicamente, mediante subasta o por Internet.

Así mismo, el mercado financiero realiza las transacciones o los intercambios de activos financieros y de dinero. Las instituciones del sistema financiero, en su papel de intermediación, median entre las personas u organizaciones con recursos disponibles y aquellas que necesitan y solicitan estos recursos. De esta forma, cumplen con dos funciones fundamentales: la captación y la colocación (Córdova, 2015, p.4).

En relación con la importancia del mercado de valores Fernández (2019), menciona que ayuda al movimiento de capitales, contribuyendo de esta forma en la estabilidad monetaria y financiera. Es así como el uso democrático de los mercados de valores impulsa el desarrollo de políticas monetarias más activas y seguras. De esta forma los mercados de valores se convierten en lugares en donde los agentes intermediarios y los instrumentos desarrollados intercambian activos entre sí. Lo que facilita la transparencia y la libertad del proceso de compras y ventas de los valores.



**Figura N° 1:** Estructura del Mercado de Valores

**Fuente:** Vladimir Rodríguez Cairo

**Elaboración:** Propia

Cabe mencionar que por el concepto de índice bursátil según Lodeiro (2015), es la muestra de la variación del precio de un conjunto de activos cotizados que reúnen unas determinadas características. Así mismo, sirven como referencia para conocer el comportamiento general de determinado tipo de activos. Los índices bursátiles se utilizan de base de comparación para determinar la rentabilidad relativa de los gestores de fondos e inversores particulares y como referencia para la inversión pasiva.

En lo que concierne a la definición de Bolsa de Valores, se precisa que es un establecimiento público o privado, autorizado por los Gobiernos de los países, en el cual se compran y venden títulos valores por intermedio de corredores de bolsa (Córdova, 2015).

Como opción de inversión se encuentran las acciones comunes que son valores emitidos por empresas constituidas como sociedades anónimas que otorgan algunos derechos a sus propietarios, como participar en el capital y utilidades de la empresa, votar en las juntas generales de accionistas, fiscalizar la gestión de los negocios de la empresa, entre otros. Por otro lado, las acciones de inversión son títulos que tienen origen en las anteriores acciones laborales, cuyos tenedores originales fueron los trabajadores de las empresas industriales, pesqueras y mineras obligadas a emitir las. Estas acciones conforman la cuenta Participación Patrimonial del Trabajo y no confieren la calidad de socios que ostentan los titulares de las acciones de capital cuyos títulos constituyen partes alícuotas del capital social (Bolsa de Valores, 2020).

Las funciones de la Bolsa de Valores (2020) son, brindar los sistemas y mecanismos que les permitan efectuar las operaciones, fomentar las negociaciones de valores, ofrecer información al público sobre los Agentes de Intermediación y las operaciones bursátiles, finalmente divulgar información sobre la cotización de los valores, así como de la marcha económica y los eventos trascendentes de los emisores.

Sin embargo, el mercado de valores peruano no cuenta con características principales que lo identifiquen, por lo que se ve afectado por los problemas económicos, políticos y sociales convirtiéndolo en un mercado voluble; esta es la razón de nuestra investigación, establecer características adecuadas para el mercado de valores peruano en el año 2019.

Como resultado final se proporciona información acerca de las principales características del mercado de valores del Perú, las cuales se acoplan a realidad del país.



Así mismo dichas características ayudan a comparar, analizar y tomar decisiones con respecto a las operaciones que se va realizar.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuáles son las principales características del mercado de valores peruano en el año 2019?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Establecer las principales características del mercado de valores en el Perú en el año 2019.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir el funcionamiento del mercado de valores en el Perú y su reseña histórica.
- Analizar indicadores de participación y variación en el mercado de valores peruano por principales sectores económicos.
- Elaborar análisis comparativo de tamaño y liquidez del mercado de valores con otros países de Latinoamérica.
- Describir las alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú.

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo transversal, la cual según el autor Hernández, Fernández, y Baptista (2003, p.270), la investigación descriptiva transversal es la que recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e intercalación en un momento dado (o describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos).

$$M \longrightarrow O1$$

Donde:

M = Muestra

O1: Observación de la V.1.

### 2.2 Población y muestra

#### 2.2.1. Población

Arias (2012, p.81) afirmó que “la población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación. Esta queda determinada por el problema y por los objetivos del estudio”.

De la misma manera Palella y Martins (2012, p.105), concluyen que la población es “un conjunto de unidades de las que desea obtener información sobre las que se va a generar conclusiones”.

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por toda la normativa e información relacionada al mercado de valores del Perú.

### 2.2.2. Muestra

Según Carrasco (2005, p.237) “la muestra como una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población”.

En esta ocasión la muestra para el presente trabajo de investigación lo constituye la normativa e información relacionada al mercado de valores del Perú vigente y correspondiente al año 2019.

## 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

### 2.3.1. Técnicas

- **Análisis Documental:**

El autor Taylor y Bogdan (1992), dice que quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, articulado sobre la comprensión y rastreo de estos, mediante la búsqueda de categorías fundamentales en los hechos que se han descritos a lo largo de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación cualitativa.

- **Entrevista:**

Consiste en el intercambio de información entre el entrevistador y el entrevistado de forma más personal, flexible y abierta. Se realiza a través de preguntas y respuestas logrando la comunicación y construcción conjunta de

la información requerida respecto al tema de investigación (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

### 2.3.2. Instrumentos

- **Guía de Análisis Documental:**

Arias (2012), indica que es un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información.

Este instrumento permite registrar información sobre documentos o procesos que realiza la empresa y que guardan relación con dichos documentos. Siendo indispensable que, al momento de responder cada una de las preguntas que se encuentran en esta ficha, se exhiba la documentación, archivos y expedientes necesarios para sustentar sus respuestas

- **Guía de Entrevista:**

Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales (2006) la define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto"

Se realizó dicha entrevista porque se necesitaba información idónea y selectiva para ser utilizada en las definiciones de las características del mercado de valores, las cuales fueron aplicadas a una ejecutiva asociada del Banco Continental BBVA sucursal Trujillo y Banquera Privada de Banco Continental BBVA sucursal Trujillo, encargadas de la emisión e inversiones de bonos corporativos y acciones.

## 2.4. Procedimiento

Para el desarrollo de los objetivos del presente trabajo de investigación se realizará el siguiente procedimiento: Se describirá el funcionamiento y su reseña histórica, del mercado de valores en el Perú y de la bolsa de valores de Lima, recopilando dicha información de las fuentes virtuales de la Superintendencia del Mercado de valores del Perú y de la BVL, para el desarrollo de este objetivo se utilizara los instrumento de guía de entrevista y guía análisis documental, los cuales se encuentran en los anexo del N° 1 al 4. Continuando con el desarrollo se analizará los indicadores de participación y variación por los principales sectores económicos del mercado de valores peruano, durante los últimos cuatro años, se aplicará los instrumentos de guía análisis documental, anexos N° 8 al 10. Posteriormente se realizará una comparación del mercado de valores del Perú con otros países de Latinoamérica, para este análisis se seleccionará información fidedigna sobre el tamaño y liquidez del mercado de valores peruano respecto a Latinoamérica durante el año 2019, así mismo en el desarrollo de este objetivo se empleará el instrumento de guía de análisis documental, anexos N° 11 al 16.

Finalmente se analizará el mercado de valores alternativo y se describirán las alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú, para dicho análisis se utilizará el instrumento de guía de análisis documental donde se encuentra en el anexo 18.

## 2.5 Aspectos Éticos

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado cumpliendo con la normativa académica sobre presentación de informes de investigación; asimismo se hace mención que la información obtenida de diferentes autores ha sido debidamente citada bajo el estándar APA. La información que se muestra en este informe de investigación es fidedigna.

## 2.6 Operacionalización de Variables

*Tabla 1*

*Operacionalización de Variables de la investigación*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Características del mercado de valores en el Perú	Esan (2017) definen que las características del mercado de valores en Perú son la alta concentración de inversión, mercado pequeño y poca liquidez. Así mismo es característica la participación de MYPES.	Funcionamiento del mercado de valores en el Perú y su reseña histórica.	Tipos de procesos que describen el funcionamiento del mercado peruano. % de participación por sector económico
		Indicador de participación y variación en el mercado de valores por sectores económicos	Nº de empresas que cotizan en bolsa en el Perú. Niveles de crecimiento de las acciones de capital y de las acciones de inversión.
		Análisis comparativo del tamaño y liquidez del mercado de valores peruano respecto a Latinoamérica.	Nº de empresas que cotizan en las diferentes bolsas de valores de Latinoamérica. Nº de millones en la Capitalización Bursátil de cada bolsa de valores de Latinoamérica.
		Participación de las MYPES	Nº de MYPES que cotizan en bolsa de valores peruana. Nº de monto negociado

*Elaboración: Propia*

## CAPÍTULO III. RESULTADOS

### 3.1. Datos principales de la entidad objeto de estudio

#### 3.1.1. Superintendencia del Mercado de Valores

**a. Razón social**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

**b. RUC**

20131016396

**c. Tipo Empresa**

Instituciones Públicas

**d. Logotipo**



*Figura N°2: Logo de la Superintendencia del Mercado de Valores*

*Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores*

**e. Ubicación**

Av. Sta. Cruz 315, Miraflores 15074, Lima- Perú

**f. Reseña histórica**

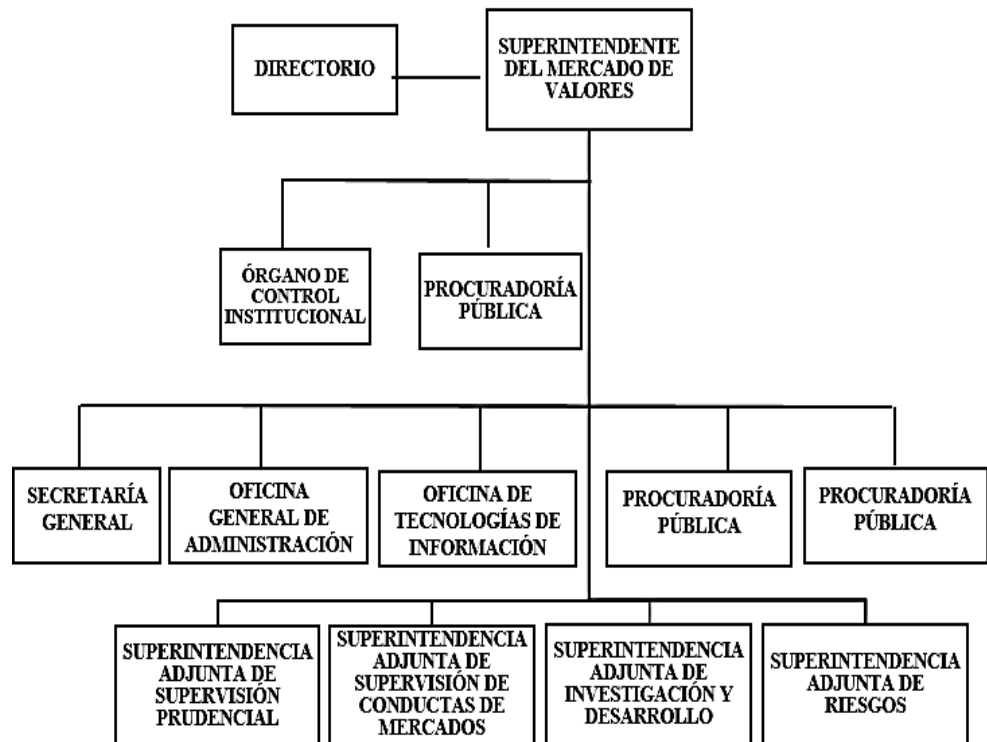
Superintendencia de Mercado de Valores (2020). El 29 de mayo de 1968, fue creada formalmente mediante la Ley N° 17020, bajo la denominación de Comisión Nacional de Valores, habiendo iniciado sus funciones con la promulgación del Decreto Ley N° 18302, publicada el 03 de junio de 1970.



El Decreto Ley N° 19648, publicado el 07 de diciembre de 1972, sustituyó la denominación de Comisión Nacional de Valores por la de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

El 28 de julio del 2011 se aprueba la Ley N° 29782, la cual sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores por la de Superintendencia del Mercado de Valores, otorgándole a su vez mayores facultades para el cumplimiento de sus funciones.

### g. Organigrama



**Figura N° 3:** Organigrama de Superintendencia de Mercado de Valores  
*Fuente:* Superintendencia del Mercado de Valores (Memoria 2011)

### h. Principales Funciones

Según la Superintendencia de Mercado de Valores (2020) sus principales funciones son:

- Dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos.
- Supervisar el cumplimiento de la legislación del mercado de valores, mercado de productos y sistemas de fondos colectivos por parte de las personas naturales y jurídicas que participan en dichos mercados.
- Promover y estudiar el mercado de valores, el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.

### **3.1.2. Bolsa de Valores de Lima**

#### **a. Razón social**

BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.

#### **b. Ruc**

20100055661

#### **c. Tipo Empresa**

Sociedad Anónima Abierta

#### **d. Logotipo**



*Figura N°4: Logo de la Bolsa de Valores de Lima*

*Fuente: Bolsa de Valores*

#### **e. Ubicación**

Pasaje Acuña 106 - Lima 1, Perú

#### **f. Reseña histórica**

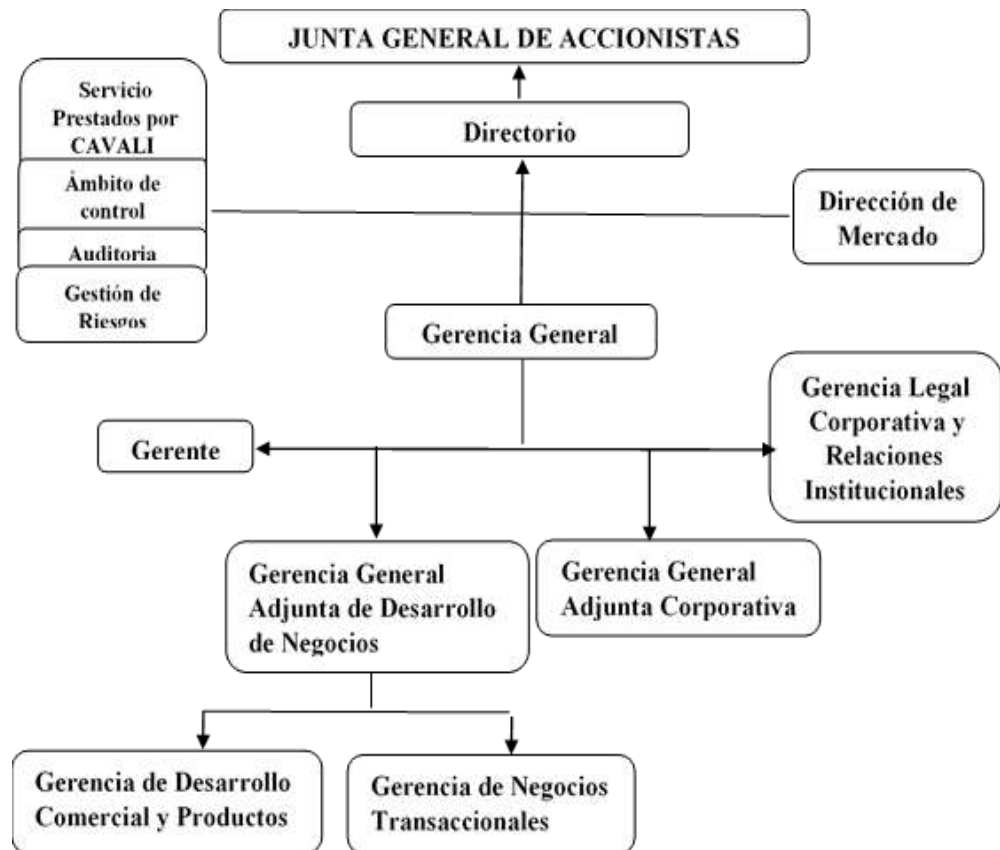
Bolsa de Valores de Lima (2020) Se plasmaron tres decretos leyes en los años 1840, 1846 y 1857, naciendo la Bolsa de Comercio de Lima el 31 de diciembre de 1860.

En 1901 se elaboró la primera Memoria de la Bolsa Comercial de Lima, documento que la Cámara Sindical presentará ininterrumpidamente a la Junta de Socios en lo sucesivo.

La incertidumbre y enorme fluctuación de los valores entre 1929 y 1932 así como los cambios durante y después de la Segunda Guerra Mundial; indujeron a nuevos cambios institucionales. Las reformas iniciadas en 1945 desembocaron en la creación de la nueva Bolsa de Comercio de Lima en 1951. En 1971, las condiciones estaban maduras para la fundación de la actual Bolsa de Valores de Lima.

Finalmente, cabe señalar que a lo largo del siglo XX se han dado saltos importantes hasta llegar al actual sistema electrónico de negociación y al moderno CAVALI, entre otros servicios de información; asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de 19 de noviembre de 2002, se acordó la transformación de la Bolsa de Valores de Lima a sociedad anónima, a partir del 01 de enero de 2003.

### g. Organigrama



*Figura N° 5: Organigrama de Bolsa de Valores*

*Fuente: Bolsa de Valores*

*Elaboración: Propia*

### h. Principales Funciones

La Bolsa de Valores Lima (2020) indica que sus principales funciones son:

- Proporcionar a los participantes del mercado los locales, sistemas y mecanismos que les permitan, en sus diarias negociaciones, disponer de información transparente de las propuestas de compra y venta de los valores, la imparcial ejecución de las órdenes respectivas y la liquidación eficiente de sus operaciones.

- Incentivar las negociaciones de valores, realizando las actividades y brindando los servicios para ello, de manera de procurar el desarrollo creciente del mercado.
- Brindar información de los agentes de Intermediación y de otras operaciones.
- Divulgar y mantener a disposición del público información sobre la cotización de los valores, así como de la marcha económica y los eventos trascendentes de los emisores.

### 3.1.3. CAVALI

#### a. Razón social

CAVALI S.A. Institución de Compensación y Liquidación de valores

#### b. Ruc

20346669625

#### c. Logotipo



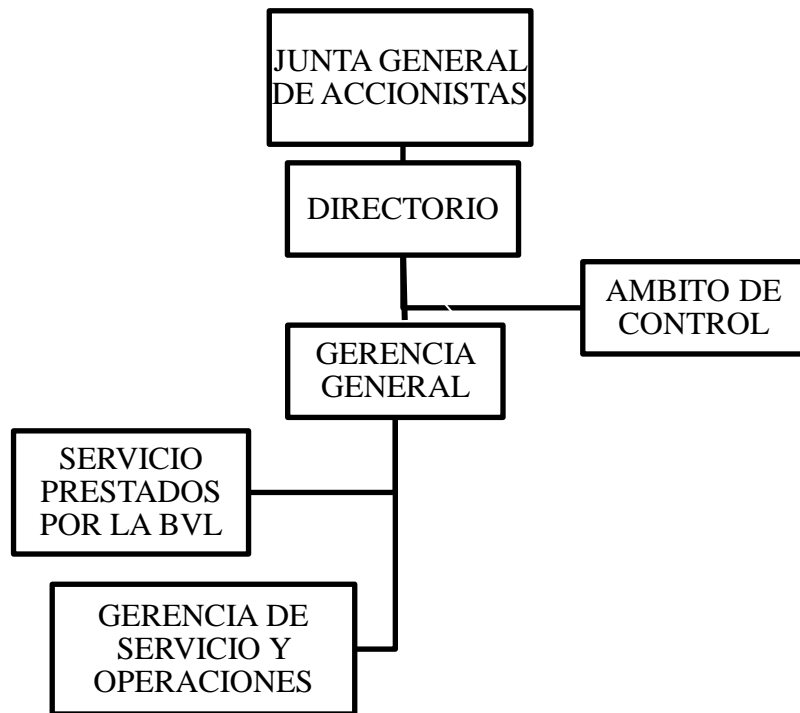
*Figura N°6: Logo de la CAVALI*

*Fuente: CAVALI*

#### d. Ubicación

Av. Santo Toribio N° 143, oficina 501 - San Isidro

### e. Organigrama



*Figura N° 7: Organigrama de CAVALI*

*Fuente: CAVALI*

*Elaboración: Propia*

### f. Significado:

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, una sociedad anónima encargada de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura del mercado de valores nacional. (Cavali, 2014)

### g. Principales Funciones

Según Cavali (2020) sus principales funciones son:

- Se encarga del registro, transferencia, compensación y liquidación de valores.

- Tiene la responsabilidad de administrar los sistemas de liquidación de valores en el país. Para ello, viene realizando una serie de actualizaciones a su estructura y reglamento.
- Retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses, provenientes de la venta de valores mobiliarios.
- Facilita a sus Participantes (sociedades agentes de bolsa, bancos, empresas de factoring, etc.) la constitución y registro de facturas negociables electrónicas a través de su plataforma.

### **3.2. Descripción del funcionamiento del mercado de valores en el Perú y su reseña histórica**

En este ítem se va a realizar la descripción del funcionamiento y la reseña histórica del mercado de valores en el Perú.

La información para el desarrollo de este ítem se ha obtenido aplicando tanto el instrumento guía de entrevista como también el instrumento guía de análisis documental. Respecto a la guía de entrevista (Anexo N°1 y 2), ésta se aplicó a varias personas vinculadas con la actividad bursátil, como son a una ejecutiva asociada del Banco Continental BBVA sucursal Trujillo y Banquera Privada de Banco Continental BBVA sucursal Trujillo y como resultado se obtuvo la información para las definiciones de las características del mercado de valores del Perú.

Asimismo, como producto de aplicar el instrumento guía de análisis documental (Anexo N° 3 y 4), se obtuvo la siguiente información de los Decretos de ley N° 19648,

N° 21907, la ley N° 26361 y N° 29782, fueron cambiando de denominación tras el pasar de los años y actualmente la supervisión está a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

### **3.2.1. Reseña histórica del Mercado de Valores en el Perú**

La Superintendencia de Mercado y Valores (2020) entró en vigencia el 28 de julio de 2011, mediante Ley N° 29782 “Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores”, anteriormente se denominó Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), la cual fue creada formalmente mediante la Ley N°17020 publicada el 28 de mayo de 1968, habiendo iniciado sus funciones el 02 de junio de 1970, a partir de la promulgación del Decreto Ley N° 18302. Dicha norma dispuso sería un organismo público desconcentrado del sector economía y finanzas, responsable del estudio, reglamentación y supervisión del mercado de valores, de la bolsa de valores, de los agentes de bolsa y demás partícipes de dicho mercado.

Las competencias originales de la Comisión Nacional de Valores fueron ampliadas posteriormente, destacando entre estas las siguientes:

**A. El Decreto Ley N° 19648**, publicado el 07 de diciembre de 1972, que otorgó a la Comisión la supervisión de las personas jurídicas organizadas de acuerdo a la entonces Ley de Sociedades Mercantiles y sustituyendo la denominación de Comisión Nacional de Valores por la de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV). Posteriormente,



mediante Ley N° 27323 publicada el 23 de julio de 2000, dicha función fue trasladada al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

- B. **El Decreto Ley N° 21907**, publicado el 01 de septiembre de 1977, que encargó a la CONASEV la supervisión de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos; y,
- C. **La Ley N° 26361**, publicada el 30 de septiembre de 1994, que otorgó a la CONASEV la facultad de supervisar el mercado de productos y a los agentes que participan en dicho mercado.
- D. **La Ley N° 29782 - Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores**, entró en vigencia el 28 de julio de 2011, según el Artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (2011) las funciones de la SMV las siguientes:
  - a. Dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos.
  - b. Supervisar el cumplimiento de la legislación del mercado de valores, del mercado de productos y del sistema de fondos colectivos. Las personas naturales o jurídicas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones lo están también a la SMV en los aspectos que signifiquen una participación en los mercados bajo la competencia de esta última.

- c. Promover y estudiar el mercado de valores, el mercado de productos y el sistema de fondos colectivos.
- d. Supervisar el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría por parte de las sociedades auditoras habilitadas por un Colegio de Contadores Públicos del Perú y contratadas por las personas naturales o jurídicas sometidas a la supervisión de la SMV distintas a las enunciadas en el artículo 5° de la Ley N° 29720, que Promueve las Emisiones de Valores Mobiliarios y Fortalece el Mercado de Capitales. La SMV puede impartir a tales sociedades de auditoría, disposiciones de carácter general concordantes con las referidas normas internacionales de auditoría y requerirles cualquier información o documentación para verificar tal cumplimiento.

### **3.2.2. Descripción del funcionamiento del Mercado de Valores en el Perú.**

**A. Proceso de inscripción de valores nacionales:** La resolución de Superintendencia N° 00031 (2012) indica que el emisor de valores al momento de registrarlo podrá solicitar ante (SMV) la inscripción del registro y el registro de valores de la bolsa, (Anexo N°5). Al recibir la solicitud, esta será evaluada simultáneamente por la SMV y la Bolsa considerando el siguiente procedimiento:

- A la fecha de recepción automáticamente el expediente se envía a la Bolsa mediante el Sistema MVNet.

- La Intendencia General de Supervisión de Conductas (IGSC) se pronuncia en un plazo máximo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente de presentada la solicitud.
- La Bolsa remite a la SMV sus observaciones, debidamente fundamentadas y suscritas en un plazo de cinco (05) días contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud.
- Una vez recibida las observaciones de la Bolsa la IGSC, previa evaluación del expediente envía el oficio de observaciones al solicitante, requiriendo que subsane en el plazo de hasta noventa (90) días.
- Si la información presentada no se ajusta a los requisitos establecidos para el trámite o no satisface los requerimientos de la IGSC, ésta denegará la solicitud de inscripción, lo que será comunicado al solicitante y a la Bolsa, pero si la información presentada es subsana la IGSC, dispondrá la inscripción del valor en el Registro.
- La resolución de inscripción, así como la información presentada en el trámite se remitirá a la Bolsa a efectos de que inscriba el valor, la cual se difundirá a su vez en el Portal del Mercado de Valores de la SMV.
- El valor inscrito en el Registro de Valores de Bolsa se negocia a partir del día siguiente de haberse publicado dicha inscripción en el Boletín Diario de la Bolsa.

Se adjunta a la solicitud de inscripción, la siguiente documentación e información:

- Declaración Jurada de Responsabilidad y declaración jurada de estándar de revelación de información financiera.
- Información financiera y la Memoria Anual correspondiente a los dos (2) últimos ejercicios económicos.
- Acuerdos societarios, contratos, documentos registrales relacionados con el trámite de inscripción y política de dividendos.
- Informes de clasificación de riesgo
- Copia del Acuerdo de Junta General de Accionistas, copia del contrato de servicios de certificación digital suscrita con una entidad de registro y una copia simple del recibo de pago o depósito a favor de la SMV por concepto del derecho a trámite.

## B. Proceso que realiza el inversionista para compra y venta de valores:

Según Granel, M (2019) indica el procedimiento de la compra y venta de acciones y otros valores.

### B.1. Proceso para la compra de acciones y otros valores:



*Figura N°8: Proceso para invertir en bolsa (punto de vista del inversionista).  
Fuente: Rankia Perú  
Elaboración: Propia*

#### B.1.1. Dirigirse a una Sociedad Agente de Bolsa (SAB):

- Las Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) son las únicas entidades autorizadas para invertir en la Bolsa de Valores de Lima, siendo las encargadas de realizar las operaciones de compra y venta que los inversionistas les solicitan.
- Antes de elegir a un (SAB) es aconsejable que se informen acerca de su política de información, su experiencia, su solvencia y las tarifas de los servicios que ofrecen.

- Se debe tener en cuenta que las (SAB) cobran comisiones por los servicios de intermediación que prestan, las cuales fijan libremente, sin que exista una tarifa única para todas, además existen otros costos que tendrán que asumir por operar en la Bolsa.
- Si es la primera vez que participan en el mercado de valores, tendrán que rellenar la "Ficha de Cliente" con tus datos personales. La SAB gestionarán la apertura de una cuenta electrónica en CAVALI, en las que se registrarán los valores que se van a adquirir, y se asignará el número de Registro Único del Titular (Código RUT).

#### **B.1.2. Decidir qué valores va a comprar:**

- Se recomienda informarse bien de las empresas en que están interesados en invertir, para luego definir el monto del capital a invertir. Lo más recomendable, sobre todo si es la primera vez, es utilizar únicamente el excedente de los ahorros.
- Por último, es aconsejable diversificar la inversión, es decir, no apostar toda la inversión en un solo valor, pues así disminuirás el riesgo de pérdida.

#### **B.1.3. Autorizar a la SAB a la compra de los valores:**

- Se presenta la orden de compra a la SAB, la cual generalmente es por escrito, mediante comunicación telefónica, por fax o mediante Internet. Luego se formula la orden de manera clara, indicando tus datos personales, el nombre del valor, la cantidad, el precio al que deseas comprar y el tiempo de vigencia de la orden.

- Previamente a la ejecución de la compra, la SAB verificará si dispones de los recursos que permitan el pago de los valores en la fecha de liquidación.

**B.1.4. La SAB ejecuta la operación:**

- Si la cantidad y el precio establecido por la orden de compra se adecúan a las condiciones del mercado, la SAB ejecutará la operación de compra en la Bolsa de Valores.

**B.1.5. Se registran los valores de compra:**

- A los tres días se realiza la operación de compra, CAVALI registra los valores que ha comprado el cliente en su cuenta (código RUT) y en la cuenta matriz de la SAB.
- La cuenta matriz de la SAB es la cuenta en que se registran las acciones de los clientes de forma similar a las cuentas bancarias.

**B.1.6. Entrega de Póliza:**

- La SAB entrega la póliza de compra de valores (el comprobante), en donde se indica la cantidad y el precio de los valores adquiridos y las comisiones pagadas por el cliente. También se debe remitir un estado de cuenta por la Sociedad Agente de Bolsa, mensualmente en el caso de haberse realizado algún tipo de operación dentro de ese período y semestralmente, en el caso de no haber realizado operaciones.

## B.2. Proceso para la venta de acciones y otros valores



*Figura N°9: Proceso para invertir en bolsa (punto de vista del inversionista).*

*Fuente: Rankia Perú*

*Elaboración: Propia*

### B.2.1. Dirigirse a una Sociedad Agente de Bolsa (SAB):

- Para la venta se debe operar mediante un intermediario, que es la Sociedad Agente de Bolsa (SAB), la cual también tiene comisiones por vender valores en la BVL.

### B.2.2. Formular su orden de venta: (VER ANEXO N°6)

- Se debe presentar la orden de venta por escrito, mediante comunicación telefónica, por fax o mediante Internet. Es necesario que al formular la orden de venta sea de forma clara, indicando los datos personales, el nombre del valor, la cantidad, el precio al que se desea vender y el tiempo de vigencia de la orden.



### **B.2.3. Verificación de la SAB:**

- Antes de ejecutar la operación, la SAB verificará la propiedad de los valores y la inexistencia de gravámenes o restricciones sobre los mismos.

### **B.2.4. La SAB ejecuta la operación:**

- Si las condiciones de mercado se adecúan a las instrucciones de la orden de venta, es decir, si existen personas dispuestas a comprar esos valores a ese precio, la SAB ejecutará la operación de venta en la rueda de Bolsa.

### **B.2.5. Se efectúa el pago:**

- A los tres días que se efectúa la operación, recibirán el pago de la venta.
- El pago podrá ser, dependiendo de las instrucciones que han dado, en efectivo a través de un cheque no negociable o abonado en la cuenta bancaria.

### **B.2.6. Entrega de Póliza: (VER ANEXO N°7)**

- Finalizada la operación, la SAB hará entrega de la póliza que certifica la operación de la venta, indicando el monto de la misma y todas las comisiones que se han cobrado al vender los valores. También se debe remitir un estado de cuenta por la Sociedad Agente de Bolsa, mensualmente en el caso de haberse realizado algún tipo de operación dentro de ese período y semestralmente, en el caso de no haber realizado operaciones.

Resumen la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) fue creada en el año 1968 pasando por varios cambios de denominaciones, la cual en el año 2011 mediante la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado

de Valores, aprobada por Ley N° 29782 otorgó a la SMV mayores facultades para el cumplimiento de sus funciones, como son dictar, supervisar, difundir las normas legales que regulen materias del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. El funcionamiento del mercado valores se va en inscripciones, ofertas y compra/ venta de acciones y otros valores.

### **3.3. Análisis de indicadores de participación y variación en el mercado de valores peruano por principales sectores económicos.**

En este ítem se va analizar los indicadores de participación y variación en el mercado de valores peruanos, para así obtener cuales son los principales sectores económicos que han invertido en la bolsa de valores y como han ido cambiando en los últimos 4 años.

Los datos para el desarrollo del presente ítem se han obtenido mediante la aplicación de análisis documental es decir mediante el cuadro de las empresas que cotizan en la bolsa de valores de lima y su información financiera de la bolsa de valores de lima (Anexo N° 8, 9y 10).

### 3.3.1. Análisis de indicadores de participación por sector económicos, según número de empresas

En la siguiente lista se presenta los sectores económicos según su importancia en la participación en número de empresas que listan en el mercado de valores peruano:

- Bancos y financieras
- Industriales
- Minería
- Servicios Públicos
- Agrario
- Seguros
- Fondos de inversión
- Administradoras de fondos de pensiones
- Diversas

Tabla 2

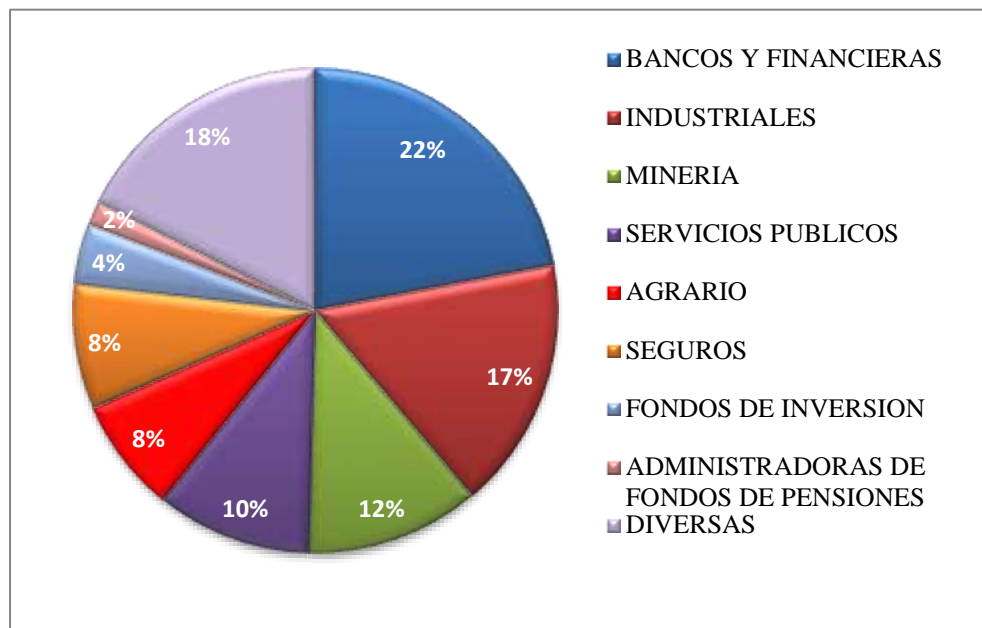
*Cantidad de empresas que invierten y su porcentaje de participación en el mercado de valores peruanos al año 2019*

SECTOR ECONOMICO	CANTIDAD DE EMPRESAS	% DE PARTICIPACION
<b>BANCOS Y FINANCIERAS</b>	55	22%
<b>INDUSTRIALES</b>	42	17%
<b>MINERIA</b>	29	12%
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	26	10%
<b>AGRARIO</b>	19	8%
<b>SEGUROS</b>	21	8%
<b>FONDOS DE INVERSION</b>	10	4%
<b>ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES</b>	4	2%
<b>DIVERSAS</b>	44	18%
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima*

*Elaboración: Propia*

Después de realizar la tabla de cantidad de empresas que participan por sector económico se obtuvo como resultado que 250 empresas son las que listan en la bolsa de valores de Lima, de lo cual su vez se realizó la participación porcentual para obtener los cuatro principales sectores económicos en el mercado de valores peruano.



**Figura N°10:** Porcentaje de participación por sectores económicos al 2019.

**Fuente:** Bolsa de Valores de Lima

**Elaboración:** Propia

De acuerdo a la figura N°10 se tiene los cuatro principales sectores económicos por cantidad de empresas que listan en la bolsa de valores de Lima son:

- Bancos y Financieras (22%)
- Industriales (17%)
- Minería (12%)
- Diversas (18%)

Así mismo el sector diversas comprende a las comerciales, constructoras, educativas, tecnológicas y salud.

### 3.3.2. Variación del mercado valores peruano por los principales sectores económicos.

El análisis de la variación del mercado de valores se realizó a los cuatro principales sectores económicos según la estructura de la figura N°10 los cuales son: bancos y financieras, industriales, mineras y diversas.

#### A) Acciones de capital:

A continuación, se presenta la estructura por porcentaje de acciones de capital las cuales son valores emitidas por las empresas constituidas como sociedades anónimas que otorgan algunos derechos a sus propietarios, como participar en el capital y utilidades de la empresa.

Tabla 3

*Estructura por porcentaje de acciones de capital de los principales sectores económicos en el mercado de valores peruano al 2019(cifras en millones de US\$)*

ESTRUCTURA POR PORCENTAJE DE LOS SECTORES ECONOMICOS-BOLSA DE VALORES DE LIMA								
SECTORES PRINCIPALES	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Acciones de Capital	108,000.56	100%	146,132.39	100%	127,788.34	100%	142,069.47	100%
MINERIAS	43,289.97	40%	65,287.19	45%	45,680.19	36%	55,093.61	39%
BANCOS Y FINANCIERAS	26,730.81	25%	33,488.32	23%	34,886.60	27%	38,536.95	27%
INDUSTRIALES	9,950.78	9%	13,236.38	9%	11,165.80	9%	12,493.19	9%
DIVERSAS	28,029.00	26%	34,120.50	23%	36,055.75	28%	35,945.72	25%

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima*

*Elaboración: Propia*

Con las cifras obtenidas en la estructura de acciones de capital, se obtuvieron variaciones desde el año 2016 hasta 2019 por los principales sectores económicos.

Tabla 4

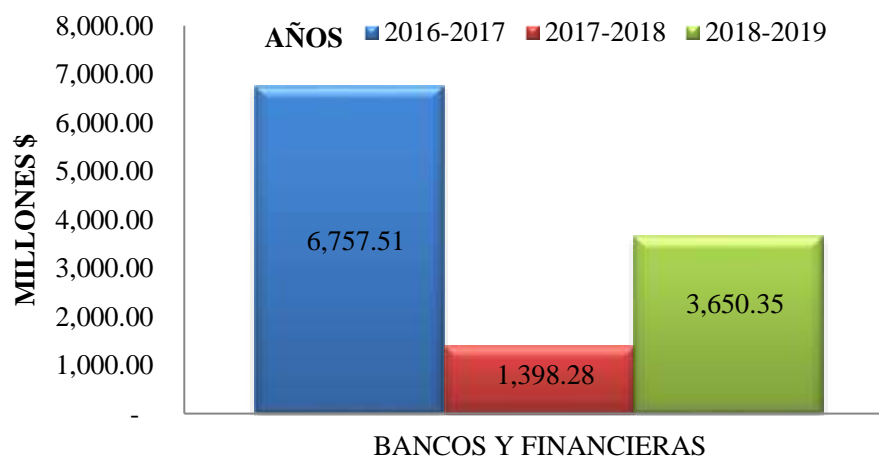
*Variación de las acciones de capital de los principales sectores económicos al 2019(cifras en millones de US\$)*

VARIACION DE LAS ACCIONES DE CAPITAL DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS						
SECTORES PRINCIPALES	2016-2017	%	2017-2018	%	2018-2019	%
BANCOS Y FINANCIERAS	6,757.51	-2%	1,398.28	4%	3,650.35	0%
INDUSTRIALES	3,285.60	0%	-2,070.58	0%	1,327.39	0%
MINERIAS	21,997.22	5%	-19,607.00	-9%	9,413.42	3%
DIVERSAS	6,091.50	-3%	1,935.25	5%	-110.03	-3%

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima*

*Elaboración: Propia*

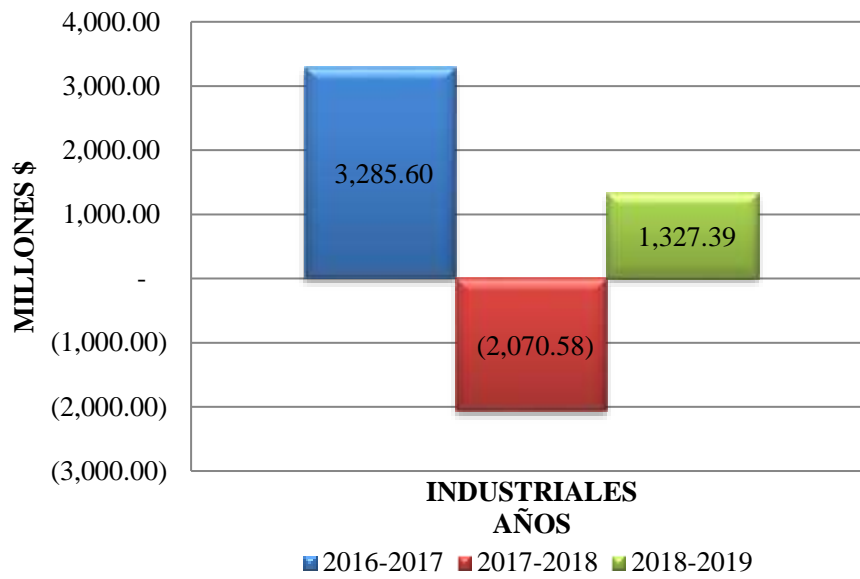
En las siguientes figuras se presentarán de forma gráfica los datos que se encuentra en la tabla N°4:



*Figura N°11: Variación de las acciones de capital del sector económico de bancos y financieras.*

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima*

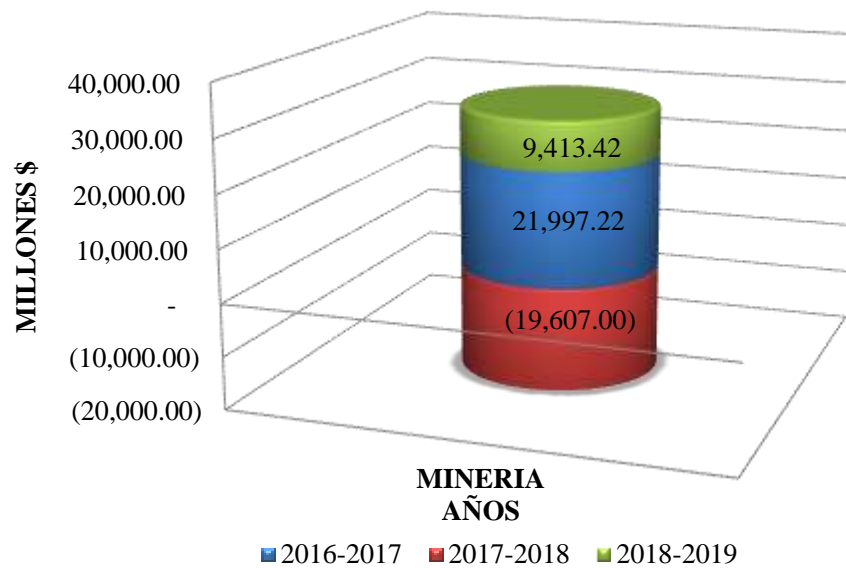
*Elaboración: Propia*



**Figura N°12:** Variación de las acciones de capital del sector económico industriales.

**Fuente:** Bolsa de Valores de Lima

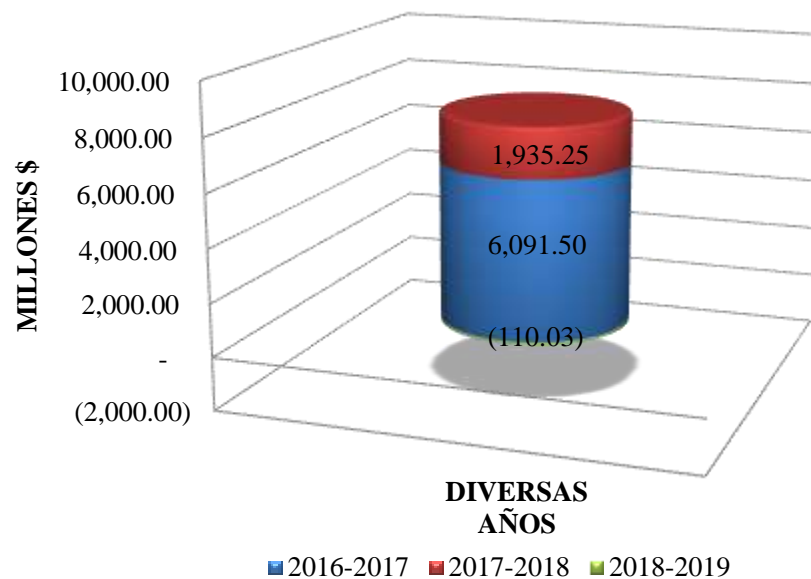
**Elaboración:** Propia



**Figura N°13:** Variación de las acciones de capital del sector económico minería.

**Fuente:** Bolsa de Valores de Lima

**Elaboración:** Propia



**Figura N°14:** Variación de las acciones de capital del sector económico diversas.  
**Fuente:** Bolsa de Valores de Lima  
**Elaboración:** Propia

Conforme a las figuras N°11,12,13,14 y la tabla N°4 las variaciones más visibles son en el sector minero, como se observa entre los años 2016-2017 la inversión asciende a 21,997.22 millones de dólares en esos años, se pronosticó que los tres años siguientes la inversión en este sector iba a tener un incremento, pero entre los años 2017 y 2018 tuvo una baja de 19, 607.00 millones dólares lo cual se debió a que en el país se estuvo pasando por una incertidumbre político y económico. Con respecto al sector bancos y financieras mantiene un crecimiento en la inversión que realizan en bolsa de valores.

#### **B) Acciones de inversión:**

Se presenta la estructura por porcentaje de acciones de inversión las cuales son títulos que tienen como origen acciones laborales anteriores, cuyos tenedores



originales fueron los trabajadores de las empresas industriales, pesqueras y mineras obligadas a emitirlas.

Tabla 5

*Estructura por porcentaje de acciones de inversión de los principales sectores económicos en el mercado de valores peruano al 2019 (cifras en millones de US\$)*

<b>ESTRUCTURA POR PORCENTAJE DE LOS SECTORES ECONOMICOS-BOLSA DE VALORES DE LIMA</b>								
<b>SECTORES PRINCIPALES</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>
Acciones de Inversión	4,198.80	100%	4,887.02	100%	4,964.60	100%	6,530.73	100%
<b>INDUSTRIALES</b>	3,332.45	79%	3,468.87	71%	4,056.23	82%	5,433.65	83%
<b>MINERIAS</b>	807.61	19%	1,352.69	28%	849.32	17%	1,051.00	16%
<b>DIVERSAS</b>	58.74	1%	65.46	1%	59.05	1%	46.08	1%

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima.*

*Elaboración: Propia*

Con las cifras obtenidas en la estructura de acciones de inversión, se puede realizar las variaciones existentes desde el año 2016 hasta 2019 por los principales sectores económicos.

Tabla 6

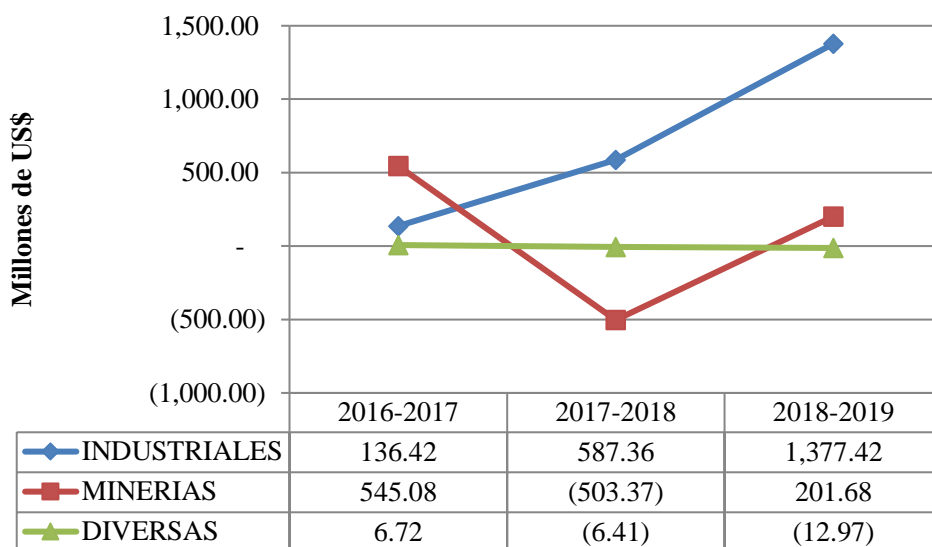
*Variación de las acciones de inversión de los principales sectores económicos al 2019 (cifras en millones de US\$)*

<b>VARIACION DE LAS ACCIONES DE INVERSION DE LOS PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS</b>						
<b>SECTORES PRINCIPALES</b>	<b>2016-2017</b>	<b>%</b>	<b>2017-2018</b>	<b>%</b>	<b>2018-2019</b>	<b>%</b>
<b>INDUSTRIALES</b>	136.42	-8%	587.36	11%	1,377.42	1%
<b>MINERIAS</b>	545.08	8%	-503.37	-11%	201.68	-1%
<b>DIVERSAS</b>	6.72	0%	-6.41	0%	-12.97	0%

*Fuente: Bolsa de Valores de Lima*

*Elaboración: Propia*

En la siguiente figura se presentará de forma gráfica los datos que se encuentra en la tabla N°6:



**Figura N°15:** Variación de las acciones de inversión de los principales sectores económicos al 2019

**Fuente:** Bolsa de Valores de Lima

**Elaboración:** Propia

Se observa en la figura N°15 que el sector industrial mantuvo su crecimiento de inversión desde el año 2016 al 2019 lo cual se debió a que en el país se creó normas para que las empresas se formalicen, innoven y mejoraren su tecnología, lo cual les generaría mayor aumento de capital. Con respecto al sector diverso tuvo una fuerte baja en su inversión que termino con una diferencia negativa de 12.97 millones de dólares, a comparación del sector minero que subió a 201.68 de la baja que tenían entre los años 2017-2018.

### 3.4. Análisis comparativo del mercado de valores con otros países de Latinoamérica.

En este ítem se va a elaborar el análisis comparativo del mercado de valores peruano con otras bolsas de valores que existen en Latinoamérica. Los datos para el

desarrollo del presente ítem se han obtenido mediante el instrumento guía de análisis documental, mediante boletines informáticos del portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú donde se obtuvieron el N° de bolsas de valores que existentes en Latinoamérica (Anexo N° 11).

Se analizarán las bolsas de valores de Latinoamérica (Anexo N° 11) donde especifica que existen un total de 24 bolsa de valores, resaltando que en ciertos países hay más de una bolsa de valores. Se comparará la bolsa de valores de Lima- Perú con cuatro bolsas de valores importantes de Latinoamérica, como son:

- **Bolsa de São Paulo (BOVESPA):** Es la onceava bolsa de valores más grande e importante en el mundo, y la primera en ocupar este puesto en América Latina, situada en São Paulo. BOVESPA tiene un modelo de negocio diversificado y régimen de la oferta custodia completa integrada. El intercambio permite a los clientes realizar transacciones de compra y venta de acciones, la transferencia del riesgo de mercado, arbitraje de precios entre los mercados y / o asignación de activos y la diversificación de las inversiones y las posiciones de apalancamiento.
- **Bolsa mexicana de valores:** Es una entidad financiera que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se efectúan y registran las operaciones que hacen las casas de bolsa, intermediarios bursátiles mediante los cuales los inversionistas compran y venden acciones e instrumentos de deuda. En México sólo existe una bolsa y esta ocupa el segundo lugar en América Latina.
- **Bolsa de Comercio de Santiago (BCS):** Se encuentra en el tercer lugar en Latinoamérica, fundada el 27 de noviembre de 1893 es el principal centro de

operaciones bursátiles de Chile. Al año de su creación existían 329 sociedades anónimas, principalmente mineras. Es miembro de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) desde 1973 y de la World Federation of Exchanges (WFE) desde 1991. Su principal índice es el Índice General de Precio de Acciones (IGPA) se encuentra compuesto por los precios de las 10 empresas más representativas del mercado bursátil de Chile.

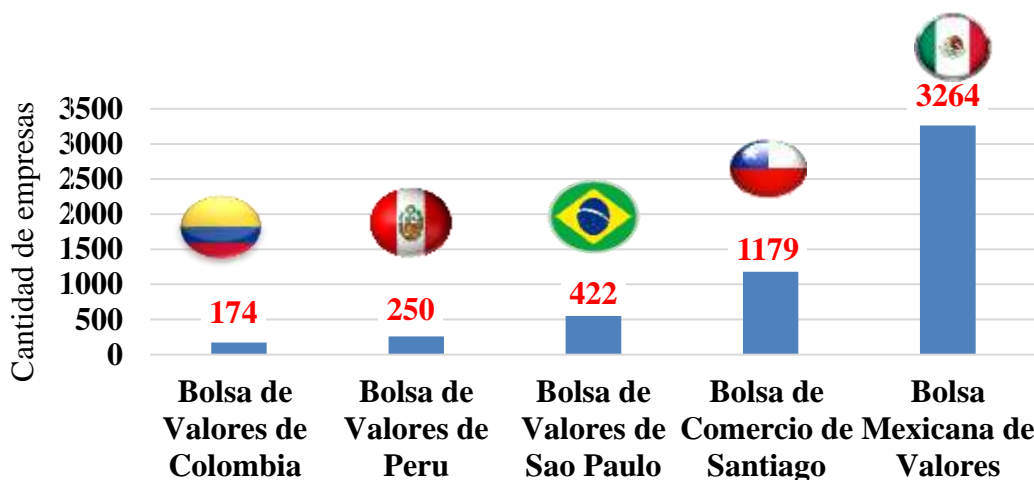
- **Bolsa de valores de Colombia:** Creada el 3 de julio de 2001, es una entidad privada inscrita en el mercado de valores. Es el administrador de los mercados de acciones, renta fija y derivados estandarizados y ofrece las plataformas de registro del mercado OTC. Anteriormente operaban tres bolsas de valores independientes - Bolsa de Bogotá (1928), Bolsa de Medellín (1961) y Bolsa de Occidente (Cali, 1983) - que se fusionaron para crear la BVC. Tiene oficinas en Bogotá, Medellín y Cali. Además, con los Puntos BVC hace presencia, a través de convenios con universidades y cámaras de comercio, en 19 ciudades de Colombia. Por ser proveedor de infraestructura y emisor de valores la BVC es vigilada por la Superintendencia.

### **3.4.1 Análisis comparativo del tamaño del mercado de valores peruano con otros países de Latinoamérica**

Existe una significativa diferencia en el número de empresas que listan en las bolsas de Latinoamérica, por el hecho del poder económico de cada país y por el desarrollo monetario. Las bolsas de valores son una alternativa de financiamiento e inversión donde las empresas obtienen financiamiento y los inversionistas recursos que necesitan a través de bonos, papeles de deuda o

acciones a tasas especiales y en diferentes monedas. En éste pueden participar tanto las grandes corporaciones como las empresas de menor tamaño.

Se realizó un conteo de las empresas que cotizan en cada bolsa obteniendo los siguientes resultados.



**Figura N°16:** Número de empresas que listan en bolsa de valores en el año 2019

**Fuente:** Portales Web de las bolsas de valores de cada país.

En la bolsa de valores de Lima cotizan 250 empresas, en Colombia solamente 174, mientras que en Brasil 422 empresas, siguiendo en el ranking del número de empresas que listan en cada bolsa de valores, 1179 empresas en la bolsa de comercio de Santiago siendo superado por la bolsa de valores de México donde listan 3264 empresas. Esta información se encontró en los portales web de cada bolsa de valores, ver (ANEXO N°12, 13, 14, 15, 16)

### 3.4.2 Análisis comparativo de la liquidez del mercado de valores peruano con otros países de Latinoamérica.

Para el análisis comparativo de las bolsas de valores más importantes de Perú y Latinoamérica se recurrió a los informes bursátiles de las distintas bolsas correspondientes al cierre del 2019, para comprender el siguiente gráfico, se tiene que tener en claro el significado de capitalización bursátil o también llamado valor en bolsa, es una medida económica que indica el valor total de todas las acciones de una empresa que coticen en bolsa

Para comparar la liquidez del mercado de valores peruano se elaboró gráficos sobre las capitalizaciones bursátiles de cada país, las cuales se muestran a continuación:



**Figura N°17:** Capitalización Bursátil de cada país año 2019.

**Fuente:** Índices Bursátiles de cada país

**Elaboración:** Propia

Al comparar los resultados por capitalización bursátil se aprecia que la Bolsa de Valores de Perú se encuentra última en el análisis anterior por su baja capitalización bursátil con \$104 mil millones, la cual es superada por la bolsa colombiana con un capital bursátil de \$133 mil millones, seguida por Chile con \$206 mil millones, posteriormente se encuentra la bolsa mexicana de valor con \$415 mil millones y liderando al nivel latinoamericano la Bolsa de valores de Sao Paulo con \$747,000 mil millones.

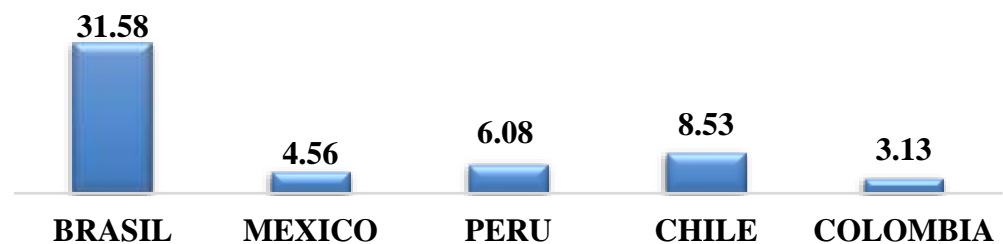
Los índices bursátiles se utilizan de base de comparación para determinar la rentabilidad relativa de los gestores de fondos e inversores particulares y como referencia para la inversión pasiva.

Se analizará el índice bursátil de cada país:

- Bovespa: El índice está compuesto por las 50 compañías más importantes que cotizan en la bolsa de Sao Paulo. Es revisado trimestralmente, para mantener el grado de representación de todas las acciones negociadas en el mercado.
- IPC: (Índice de Precios y Cotizaciones) es el principal índice mexicano. Controla aproximadamente un tercio del valor de las empresas que componen el índice.
- IPSA: Índice de Precio Selectivo de Acciones. Corresponde a un indicador de rentabilidad de las 40 acciones con mayor presencia bursátil, siendo dicha lista revisada anualmente.

- **PERU GENERAL:** Principal índice peruano, refleja la tendencia promedio de las principales acciones cotizadas en Bolsa. Agrupa las acciones más líquidas del mercado.
- **COLCAP:** Índice compuesto por las 36 compañías más representativas de Colombia.

Para una mejor comparación de la participación de las bolsas de valores de los distintos países, la figura N°15 que describe los indicadores bursátiles más importantes de las bolsas de valores de Latinoamérica. El rendimiento anual es presentado en los informes bursátiles de cada país.



**Figura N°18:** % De Variación de Rendimiento anual - 2019

**Fuente:** Índice Bursátil de la bolsa de valores de Lima

**Elaboración:** Propia

En Latinoamérica, los mayores rendimientos se dieron en la Bolsa de Sao Paulo, al revalorizarse el Ibovespa en 31.6%; mientras que el rendimiento de la bolsa chilena fue de 8.53%, seguido por los índices Perú General que cerraron con variaciones anuales de +6.08%, posteriormente la Bolsa Mexicana, con el índice bursátil IPC que subió al 4.6%, finalmente Colombia con un bajo índice de rendimiento con un 3.13%





**Figura N°19:** Principales Bolsas de Latinoamérica/ Puntos de cierre 2019  
**Fuente:** Índice Bursátil de la bolsa de valores de Lima  
**Elaboración:** Propia

Así mismo para el desarrollo de esta FIGURA N° 19, se seleccionaron la información de los índices más importante de cada país al cierre del año 2019, en Brasil el índice bursátil Ibovespa con un valor de 115645.34; seguido de México con el índice IPC 49541.02, posteriormente Chile con el índice bursátil IPSA con un valor de 4669.85, mientras que PERU GENERAL obtuvo al cierre del año un

valor de 2526.1, finalmente Colombia y su índice COLCAP con un valor de 1662.42.

### **3.4.3 Descripción de los beneficios para listar en el mercado de valores peruano y otros países de Latinoamérica.**

#### a) Perú

Según la Bolsa de Valores de Lima (2020) indica:

Que existen ciertos beneficios al momento de listar en la bolsa de valores:

- Conseguir fondos externos para realizar nuevas inversiones o adquisiciones.
- Diversificación de las fuentes de financiación.
- Crear una referencia del valor del negocio. Después de salir a bolsa, el precio de las acciones será un indicador del valor de la empresa.
- Mejorar la imagen institucional y fortalecer las relaciones con públicos distintos.
- Posibilidad de remunerar de forma diferenciada a los empleados mediante el otorgamiento de opciones de compra de acciones de la empresa, con el objetivo de retenerlos ( $\pi$ ).

#### b) Chile

Bolsa Comercio de Santiago (2010) señala:

Que existen ciertos beneficios al momento de listar en la bolsa de valores:

- Cotización oficial, las cuales se publicarán en el boletín de la Bolsa y se otorgara certificaciones de las mismas.
- Boletines informativos de la Bolsa y otras publicaciones de carácter técnico, así como diversas publicaciones sobre operaciones y actividades de la Bolsa de Comercio.
- Los emisores de valores cuyas acciones no estén inscritas en Bolsa, pero que inscriban en una o más emisiones de valores tendrán los mismos derechos de las sociedades cuyas acciones estén inscritas en Bolsa, pero solo respeto de los valores inscritos ( $\pi$ ).

#### c) México

Bolsa Mexicana de Valores (2020) indica:

Que existen ciertos beneficios al momento de listar en la bolsa de valores:

- Institucionalización.
- Disminución de riesgos.
- Eficiencia en procesos y enfoque a resultados.
- Permite la realización de proyectos de inversión atractivos.
- Equidad entre accionistas y transparencia de la información.
- Crecimiento financiero, reducción de costos y aumento del valor patrimonial ( $\pi$ ).

#### c) Colombia

Calvarro (2020) indica:

Que existen ciertos beneficios al momento de listar en la bolsa de valores:

- Financiamiento al más bajo costo del mercado
- Marco institucional que se encarga de controlar tanto a las empresas como las operaciones.
- Amplia gama de modalidades, se les conoce como instrumentos de inversión.
- Elección del grado de riesgo que se puede asumir y el plazo en el cual se puede prescindir de los fondos a invertir ( $\pi$ ).

#### **3.4.4 Descripción de los requisitos para listar en el mercado de valores peruano y otros países de Latinoamérica.**

a) Perú

La resolución de Superintendencia N° 00031 (2012) indica que existen ciertos requisitos para empezar a listar en la bolsa de valores peruana como son:

- Adjuntar a la solicitud de inscripción, la siguiente documentación e información:
- Declaración Jurada de Responsabilidad, suscrita individualmente por el principal funcionario administrativo, legal, contable y de finanzas del emisor, o quien haga sus veces, declarando que la información

presentada y preparada para efectos del trámite solicitado es veraz y suficiente.

- Declaración Jurada de Estándar de Revelación de Información Financiera, mediante la cual se debe revelar el tipo de estándar, regulación o normativa contable que se ha utilizado en la preparación de la información financiera presentada.
- Presentación de la Memoria Anual correspondiente a los dos (2) últimos ejercicios económicos.
- Acuerdos societarios, contratos y documentos registrales relacionados con el trámite de inscripción.
- Política de dividendos
- En el caso de valores representativos de deuda, los informes de clasificación de riesgo emitidos por empresas clasificadoras de riesgo de conformidad con la norma correspondiente.
- En el caso de acciones de capital parcialmente pagadas, copia del Acuerdo de Junta General de Accionistas.
- Copia del contrato de servicios de certificación digital suscrito con una entidad de registro o certificación debidamente acreditada.
- Copia simple del recibo de pago o depósito a favor de la SMV por concepto del derecho a trámite (p5).

b) Chile

Bolsa Comercio de Santiago (2010) indica:

Que existen ciertos requisitos para empezar a listar en la bolsa de valores:

- Requisitos Generales para la Emisión de Instrumentos
- Carta de solicitud de inscripción de valores.
- Certificado de inscripción en el Registro de Valores.
- Prospecto de Emisión de Títulos.
- Información exigida por la Comisión del Mercado Financiero ( $\pi$ )

c) México

Bolsa Mexicana de Valores (2020) indica:

Que existen ciertos requisitos para empezar a listar en la bolsa de valores mexicana:

- Constitución legal de Consejo de Administración.
- Formalidad en sus procesos administrativos y operativos.
- Al menos contar con un Consejo Independiente.
- Contar con un Comité de Apoyo (Auditoría y Prácticas Societarias).
- Contar con un Intermediario Colocador, es la casa de bolsa que suscribe el convenio de colocación con la emisora y es responsable de realizar la revisión y análisis de la documentación e información.
- Elegir una Calificadora de Valores, mide la probabilidad de que una entidad cumpla con sus obligaciones financieras.

- Presentar una Solicitud de Inscripción.
- Promoción y Venta de los Valores.
- Mantenimiento de la Emisión( $\pi$ )

c) Colombia

Bolsa de Valores de Colombia (2020) indica:

Que existen ciertos requisitos para empezar a listar en la bolsa de valores colombiana:

- Inscribirse en la superintendencia financiera de Colombia: El futuro emisor debe surtir un proceso de inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) administrado por la SFC. Así mismo, y con el fin de realizar una oferta pública, se debe presentar ante esta entidad la respectiva solicitud de autorización.
- Inscribirse en la Bolsa de valores de Colombia: igualmente, el futuro emisor debe surtir un proceso de inscripción de sus valores en la BCV, entidad encargada de autorizar la negociación de los valores en el sistema transaccional que administra.
- Inscripción Depósito Centralizado de Valores de Colombia ( $\pi$ )

### **3.5. Describir las alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú**

En este ítem se va describir las alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú, de lo cual se detalla cuántas empresas están actualmente

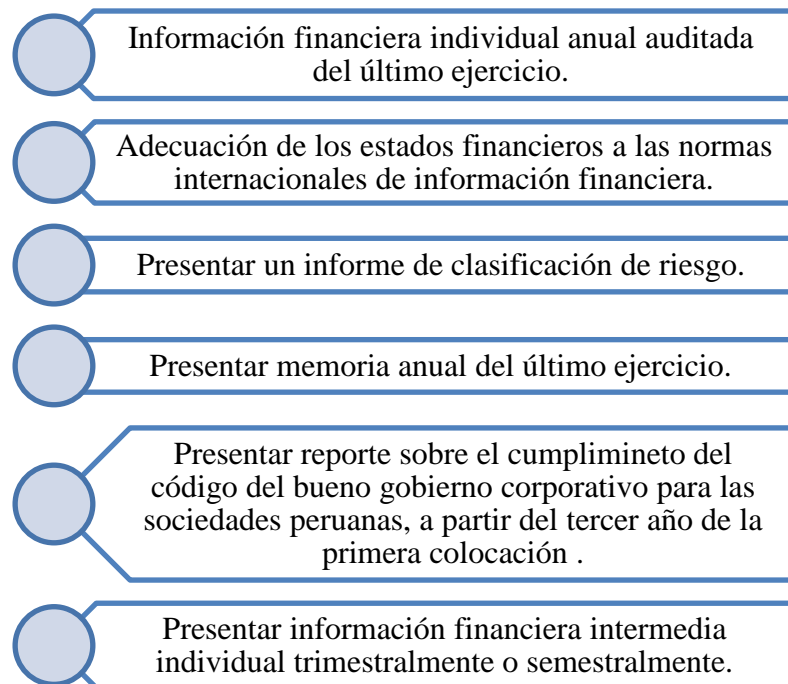
participando en el mercado alternativo de valores, conocer cuáles son los instrumentos, beneficios y requisitos que se necesitan.

Los datos para el desarrollo del presente ítem se han obtenido mediante la aplicación de análisis documental es decir mediante el cuadro de empresas que participan en el mercado alternativo de valores y sus instrumentos (Anexo N°18).

### **3.5.1. Descripción de las alternativas de participación de las MYPES.**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00025-2012 (2012) (VER ANEXO N° 17) La Superintendencia del Mercado de Valores Del Perú, creó el Mercado de Valores Alternativo (MAV) es un segmento del mercado de valores creado para la realización de ofertas públicas primarias y secundarias de valores representativos de capital social y valores representativos de deuda; con la finalidad de facilitar el acceso de empresas no corporativas al mercado de valores. Está dirigido a empresas cuyos ingresos anuales no excedan los 350 millones de soles o su equivalente en dólares americanos, en este caso las MYPES deben de cumplir ciertos requisitos.





*Figura N°20: Requisitos para listar en Bolsa de las MYPES*

*Fuente: Superintendencia del mercado de valores del Perú*

*Elaboración: Propia*

Así mismo las MYPES tienen las siguientes alternativas de participación:

- a. Instrumentos a corto plazo:** Según la Superintendencia de banca, seguros y AFP (2019) por valores representativos de deuda emitidos con plazos de vencimiento no mayores a un año y pueden ser emitidos mediante anotaciones en cuenta o títulos:
- Los pagarés son uno de los instrumentos de deuda más simples que existen, es un documento utilizado en operaciones de crédito al que se le denomina “pagaré” mediante el cual un deudor se obliga por escrito a pagar una suma

en una fecha determinada, con este documento acreedor asegura la existencia de la deuda.

- Los papeles comerciales son instrumentos de deuda a corto plazo (menos de un año) emitidos por las empresas en el mercado de valores, generalmente, para financiar sus actividades cotidianas. Dichas empresas normalmente cuentan con una buena historia crediticia y los instrumentos son emitidos al descuento.
- Los Certificados de Depósito Negociables son instrumentos emitidos por entidades del sistema financiero, y enfocado de manera simplificada en cierta medida se parecen a un contrato de depósito a plazo, sin embargo, a diferencia de un depósito a plazo, mediante la emisión de los certificados de depósito se genera un título valor negociable el cual puede ser transferido en el mercado de valores.

**b. Bonos corporativos**, según Superintendencia de banca, seguros y AFP (2019), los bonos corporativos son títulos valores representativos de deuda, que son emitidos por empresas (principalmente en el mercado de valores) a fin de obtener recursos para financiar sus actividades. Típicamente, mediante la emisión de bonos las empresas pueden captar recursos de una gran variedad de inversionistas que decidan adquirir dichos instrumentos. Debido a que cada bono representa sólo una fracción del total de dinero que necesita la empresa facilita que sean comprados por inversionistas más pequeños. Generalmente, los bonos son emitidos en mercados centralizados y pueden ser negociados en mercados secundarios, sin embargo, existen determinados bonos cuyas

características no les permiten ser libremente negociados. El esquema general de un bono es que, en una fecha inicial, la empresa subasta los bonos (generalmente a través de los mercados de valores) a diversos inversionistas que pueden ser bancos, empresas, inversionistas institucionales, etc. con lo cual la empresa recibe hoy el dinero producto de la venta de los bonos.

- c. **Acciones**, Bolsa de Valores de Lima (2019), se denomina acciones a las distintas partes en las que se divide el capital de una sociedad anónima. Así, cualquier persona que tenga acciones de una empresa puede considerarse como uno de sus propietarios ( $\pi$ ).

**d. Beneficios de las MYPES al participar en la bolsa de valores:**



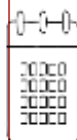
Adopción de buenas prácticas.



Régimen sancionador especial.



Requisitos y plazos más flexibles para la inscripción de los valores en el Registro Público del Mercado de valores y para su inscripción en la Bolsa de Valores de Lima, de ser el caso.



Formatos estructurados para la presentación de la información requerida para la inscripción de los valores simplificando el proceso de estructuración y asesoría, reduciendo costos en tiempo y dinero.



Requerimientos más flexibles de presentación de información posterior a la relación de la oferta.



Reducción del 50% de las tarifas y contribuciones cobradas por la BVL, CAVALI (ICLV) Y SMV.



Mayor posicionamiento de la empresa en el mercado.



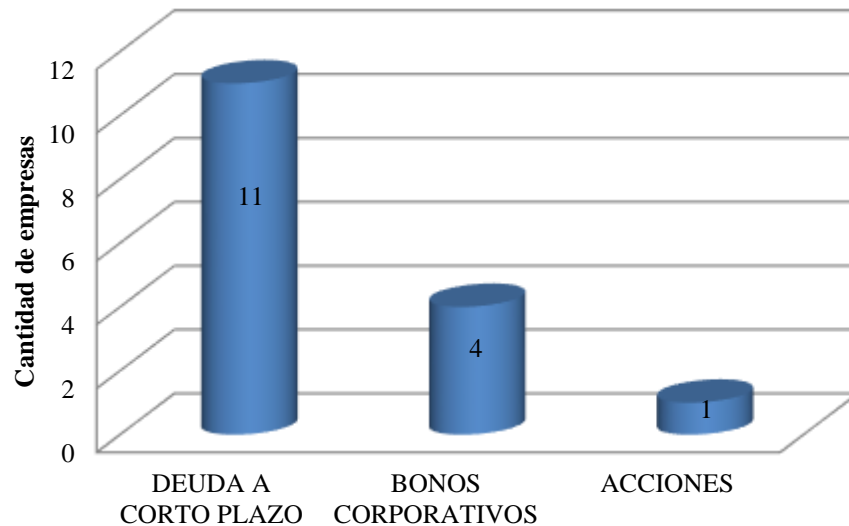
Posibilidad de captar recursos financieros mediante la emisión de acciones, bonos o instrumentos de corto plazo.



Posibilidad de acceder a nuevas alternativas de financiamiento a costos competitivos.

**Figura N°21:** Beneficios para las MYPES de listar en la Bolsa de valores de Lima  
**Fuente:** Superintendencia del mercado de valores del Perú  
**Elaboración:** Propia

Con la información recaudada, se obtuvieron los siguientes datos:



**Figura N°22:** N° de MYPES según instrumentos de participación al 2019

**Fuente:** Superintendencia del mercado de valores del Perú

**Elaboración:** Propia

Como se puede observar son once MYPES que utilizan el instrumento de deuda a corto plazo (no mayor a los 365 días) estos pueden ser los pagaré, papeles comerciales y certificados de depósitos.

Cuatro son las MYPES que participan con bonos corporativos, instrumento de deuda a largo plazo y no se ofrece ningún derecho a su poseedor.

Solo una empresa utiliza las acciones como instrumento de deuda a largo plazo, el cual convierte al inversionista en socio de la empresa y otorga una serie de derechos.

El Mercado alternativo de valores está en crecimiento y ofrece términos de flexibilización de procedimientos de inscripción y costos, consolidándose, así como una real alternativa a otras fuentes tradicionales de financiamiento y teniendo un impacto directo en la expansión y crecimiento del sector empresarial.

Tabla 7

*Monto colocado por las MYPES en el año 2019 (US\$) en el Mercado de Valores*

Nº	EMPRESAS	Total colocado US\$	%
1	A. Jaime Rojas Representantes Generales S.A.	9,385,000	16%
2	Agrícola y Ganadería Chavín de Huántes S.A.	9,798,000	17%
3	Ciudaris Consultores Inmobiliarias S.A.	1,349,001	2%
4	Edpyme Inversiones La Cruz S.A.	1,569,000	3%
5	BPO Consulting S.A.C.	9,714,635	17%
6	Electrovía S.A.C	6,521,486	11%
7	Gerens Escuela de Gestión y Economía S.A.	1,379,463	2%
8	Medrock Corporation S.A.C	7,545,126	13%
9	Tekton Corp S.A.C	1,468,000	2%
10	Tritón Trading S.A.	6,000,000	10%
11	Viaconsumo S.A.C	4,003,831	7%
	<b>Total general</b>	<b>58,733,542</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Superintendencia del mercado de valores del Perú*

*Elaboración: Propia*

En el Mercado alternativo de valores aún hay pocas empresas financiándose en este tipo de mercado, por esta razón durante el año 2019 tuvieron estos montos de negociación, \$ 58, 733,542 millones.

Resumen de la descripción de las tres alternativas de participación de las MYPES en el mercado de valores en el Perú:

Instrumentos a corto plazo son los valores representativos de deuda emitidos con plazos de vencimiento no mayores a un año. Once MYPES utilizan este instrumento.

Los bonos corporativos son títulos valores representativos de deuda, que son emitidos por empresas a fin de obtener recursos para financiar sus actividades. Cuatro MYPES emplean los bonos como alternativa de participación.

Acciones, se denomina acciones a las distintas partes en las que se divide el capital de una sociedad anónima, una sola MYPE emite acciones como fuente de financiamiento.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

Los resultados obtenidos al identificar las características del mercado de valores peruano, concuerda con Carranza y Zambrano (2016), porque presentan como características del mercado de valores ecuatoriano, la poca participación en el mercado financiero con 326 empresas cotizando en bolsa. El presente trabajo de investigación es semejante a la tesis de Carranza y Zambrano debido a que se relaciona con la realidad de nuestro país puesto que en el mercado de valores peruano cotizan 250 empresas, convirtiéndolo en un mercado pequeño.

Continuando con las características se difiere con Morales (2012), el cual se enfoca en la negociación de contrato de reporto, siendo la actividad más significativa que se realiza en la bolsa de valores de Guatemala. El presente trabajo de investigación discrepa con la tesis de Morales, debido a que una de sus características es desigual, por lo que el mercado de valores tiene diferentes productos como la inscripción, compra y venta de valores, siendo estas sus principales funciones.

Siguiendo el contexto se concuerda con Acero (2019), siendo alta la capitalización bursátil en el sector minero, debido a que tiene máximas cotizaciones en las acciones de capital las cuales les generan mayor rentabilidad y participación en estas en el año 2019, el presente trabajo de investigación afirma lo dicho por ACERO, pues al revisar la capitalización bursátil de los diferentes sectores se llegó al resultado que el sector minero tiene un porcentaje del 39% abarcando una alta concentración en la capitalización bursátil al año 2019.



Por último, con respecto al Mercado Alternativo se valida lo dicho por García (2013) donde concluye que la aplicación de dichas prácticas permite la participación social financiera de las MYPES en el mercado alternativo de valores. El trabajo de investigación afirma lo dicho por García, creándose el Mercado Alternativo de Valores con el fin de que la SMV siga en crecimiento, así mismo las MYPES obtienen beneficios al momento de comenzar a cotizar en bolsa, por lo que existen fuentes de financiamiento que son; los instrumentos a corto plazo, los bonos corporativos y las acciones pues a la fecha se tiene referencia de MYPES que cotizan, dicho número está en aumento paulatino.

## 4.2. Conclusiones

- Las principales características del mercado de valores peruanos son, una alta concentración de inversiones de valores en determinados sectores económicos como la minería, así mismo es un mercado de tamaño pequeño y de poca liquidez en comparación de otros mercados de valores de Latinoamérica. Otra característica es que el mercado de valores peruano promueve la participación de las MYPES, creando el mercado alternativo de valores.
- El mercado de valores es controlado por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) fue creada en el año 1968 bajo la denominación CONASEV, en el año 2011 mediante la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, tiene como funcionamiento la inscripción, compra y venta de valores.
- Según la participación de los principales sectores económicos por número de empresas se determinó que 250 empresas que listan en la bolsa de valores de Lima, dentro de las cuales los mayores porcentajes estuvieron en los sectores banco y financieras, industriales y minería. Sin embargo, a nivel de participación en capitalización bursátil existe una alta concentración en el sector minero el cual representa un 39% de la capitalización bursátil al año 2019.
- Se comparó el tamaño de la bolsa de valores peruana con 4 países de Latinoamérica, determinando que en tamaño es pequeño debido a que cotizan solo 250 empresas, sin embargo en la bolsa de valores chilena participan 1179 siendo superada por la mexicana donde listan 3264 empresas, así mismo en la

capitalización bursátil del año 2019 el mercado de valores peruano obtuvo \$104 mil millones con una variación del rendimiento anual del 6.08% en el índice bursátil del Perú general, por lo que lo convierte en un mercado con poca liquidez.

- El Mercado Alternativo de Valores se encuentra normado por el Mercado de valores del Perú y las principales alternativas de financiamiento de las MYPES son los instrumentos a corto plazo, dentro de ellos están (los valores representativos de deuda emitidos con plazos de vencimiento no mayores a un año), los bonos corporativos y las acciones.

## REFERENCIAS

Acero, Y. (2019). *Análisis de la Incidencia del Precio de los Metales en la Rentabilidad de las Acciones de Capital de las Empresas Mineras Comunes que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima del periodo 2014-2018*. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público. Puno. Peru.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (p. 81). Caracas. Venezuela. Editorial Episteme. Sexta Edición.

Bonifacio, C. (2018). *Mercado de Capitales y la Globalización Financiera de la empresa HENSIL S.R.L. en el Periodo 2017*. Tesis para obtener el grado de bachiller en ciencias contables. Universidad Peruana de las Américas. Lima. Perú.

Bolsa Comercio de Santiago (2010). *Manual de derechos y obligaciones de los Emisores*. Recuperado el 16 de Octubre del 2020, website <https://servicioscms.bolsadesantiago.com/Corporativo/Documentos/Manual%20de%20Derechos%20y%20Obligaciones%20de%20Emisores.pdf>

Bolsa Mexicana de Valores (2020). *Desempeño Bursátil*. Recuperado el 29 de Julio del 2020, website: <https://www.bmv.com.mx/>

Bolsa Mexicana de Valores (2020). *Solicitud y trámites de listado*. Recuperado el 17 de Octubre del 2020, website: <https://www.bmv.com.mx/es/listados-y-prospectos/solicitudes-y-tramites-de-listado>

Bolsa de Valores de Colombia (2020). *Ser Emisor bvc, una decisión estratégica*. Recuperado el 12 de agosto de agosto del 2020 website: [https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/Empresas/Ser\\_Emisor\\_BVC](https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/Empresas/Ser_Emisor_BVC)

Bolsa de Valores Lima (2020). *Cómo listar en la bolsa*. Recuperado el 17 de Octubre del 2020, website: <https://www.bvl.com.pe/emisores/empresa-bolsa>

Bolsa de Valores Lima (2020). *Empresas con valores listados*. Recuperado el 28 de Julio del 2020, website: <https://www.bvl.com.pe/mercempresasporsector.html>

Bolsa de Valores Lima (2020). *Reseña Histórica*. Recuperado el 26 de octubre del 2020, website: <https://www.bvl.com.pe/quienes-somos/quienes-somos-bvl/bolsadevaloresdelima>

Bolsa de Valores Lima (2020). *Funciones y Estructura*. Recuperado el 14 de Junio del 2020, website: [https://www.bvl.com.pe/acerca\\_funciones.html](https://www.bvl.com.pe/acerca_funciones.html)

Bolsa de Valores Lima (2020). *Glosario de Términos*. Recuperado el 14 de Julio del 2020, website: [https://www.bvl.com.pe/eduayuda\\_glosario.html](https://www.bvl.com.pe/eduayuda_glosario.html)

Bolsa de Valores Lima (2020). *Instrumentos de Renta Variable*. Recuperado el 03 de Noviembre del 2020, website: <https://www.bvl.com.pe/productos/inversionistas/instrumentos-de-renta-variable>

Bolsa de Valores Lima (2019). *Informe Estadístico*. Recuperado el 28 de Julio del 2020, website: [https://www.bvl.com.pe/pubdif/infmen/M2019\\_12.pdf](https://www.bvl.com.pe/pubdif/infmen/M2019_12.pdf)

Bolsa de Valores Lima (2019). *Memoria Anual 2019*. Recuperado el 30 de Julio del 2020,  
website: <http://docplayer.es/185486968-Declaracion-de-responsabilidad.html>

Bolsa de Valores Lima (2020). *Información Estadística 2014-2019*. Recuperado el 28 de  
Julio del 2020, website: [https://www.bvl.com.pe/estadist/dat\\_infostat.pdf](https://www.bvl.com.pe/estadist/dat_infostat.pdf)

Bolsa de Valores de Sao Paulo (2019). *Informe bursátil anual 2019*. Recuperado el 12 de  
agosto de agosto del 2020 website:  
[https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/5fd7b7d8-54a1-472d-8426-  
eb896ad8a3c4/5ff31c26-f18b-7d46-0b11-5fa8c5eca934?origin=1](https://api.mziq.com/mzfilemanager/v2/d/5fd7b7d8-54a1-472d-8426-eb896ad8a3c4/5ff31c26-f18b-7d46-0b11-5fa8c5eca934?origin=1)

Calvarro, F. (27/05/2020). *¿Cómo listarse en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)?*.  
[Mensaje en un blog]. Recuperado de [http://www.rankia.co/blog/analisis-  
colcap/3123108-como-listarse-bolsa-valores-colombia-bvc](http://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/3123108-como-listarse-bolsa-valores-colombia-bvc)

Cámara de Comercio (2019) *El MAV es una opción que aún pocas empresas han  
aprovechado* recuperado el 15 de agosto del 2019, website:  
[https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r790\\_2/infesp.pdf](https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r790_2/infesp.pdf)

Canales, M (2006). *Metodologías de la investigación social*. Chile. Santiago de Chile.  
Editorial LOM. Primera Edición.

Carrasco, S. (2005). *Metodología la investigación científica: pautas metodologías para  
diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. (p.237) Lima. Editorial San Marcos.

Carranza, W. y Zambrano, B. (2016). *Estudio de la actividad de mercado de valores en el Ecuador, periodo 2007-2013*. Tesis para obtener el título de economista. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador.

Cavali (2014). *Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes*. Recuperado el 19 de Octubre del 2020, website: <https://docplayer.es/11993761-Cavali-s-a-i-c-l-v-estados-financieros-al-31-de-diciembre-de-2013-y-de-2012-junto-con-el-dictamen-de-los-auditores-independientes.html>

Cavali (2020). *¿Qué es Cavali?*. Recuperado el 17 de Octubre del 2020, website: <https://www.cavali.com.pe/acerca-de-cavali/empresa/que-es-cavali.html>

Conexión Esan (2017). *Tres características claves del mercado de valores de Perú*. Recuperado el 14 de Agosto del 2020, website: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/05/tres-caracteristicas-claves-del-mercado-de-valores-en-peru/>

Córdova, M. (2015). *Mercado de valores*. Bogotá. Colombia. Ecoe Ediciones. Primera edición.

García, L. (2013). *El Mercado de Capitales como factor de inclusión social-financiera de las MIPYMES*. Tesis para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú.

Granel, M. (2019). *¿Cómo comprar y vender acciones en la Bolsa de Valores de Lima?*. Recuperado el 15 de agosto de agosto del 2020 website:

<https://www.rankia.pe/blog/bvl-mercado-al-dia/3826222-como-comprar-vender-acciones-bolsa-valores-lima>

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México. México D.F. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. Quinta Edición.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México. México D.F. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. Sexta Edición.

Lodeiro, F. (2015). *Índices bursátiles: Qué son, para qué sirven, tipos y ejemplos*. Recuperado el 20 de agosto de agosto del 2020 website: <https://www.academiadeinversion.com/indices-bursatiles-que-son-para-que-sirven-tipos-y-ejemplos/>

Madura, J. (2003). *Administración financiera internacional*. México. México, D.F. McGraw-Hill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Mamani, E. (2016). *Análisis de la rentabilidad de las acciones de capital del sector servicios públicos y su influencia en el rendimiento de la bolsa de valores de Lima, 2011 2015*. Tesis para obtener el título de contador público. Universidad Nacional Del Altiplano Facultad De Ciencias Contables Y Administrativas. Puno. Perú.

Martinez, J. (2003). *Los objetivos de la regulación del mercado de valores en la legislación nacional*. Themis-revista de derecho, 1(1), 1-316. [http://revistas.pucp.edu.pe/imagenes/themis/themis\\_047.html](http://revistas.pucp.edu.pe/imagenes/themis/themis_047.html)



Mercado Integrado Latinoamérica (2020). - *Cifras mercados MILA diciembre 2019*.

Recuperado el 12 de agosto de agosto del 2020 website: <https://mercadomila.com/wp-content/uploads/2020/02/MILA-News-99.pdf>

Ministerio de la Producción Perú. (2018). *Estadística MIPYME*. Recuperado el 5 de Junio del 2020, website: <http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/estadistica-oe/estadisticas-mipyme>

Morales, J. (2012). *Funcionalidad De La Bolsa De Valores Nacional, S.A.* Tesis para obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango. Guatemala.

Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas. Venezuela. Editorial Fedupel. Primera Edición Reimpresa.

Resolución de Superintendencia N° 00025-2012. Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV / Manual para el cumplimiento de los requisitos aplicables a las ofertas públicas de instrumentos de corto plazo emitidos por empresas en el MAV, Lima, Perú. 26 de Julio de 2012. website: [https://www.smv.gob.pe/Frm\\_SIL\\_Detalle.aspx?CNORMA=M0025201200025%20%20&CTEXTO=#:~:text=El%20Mercado%20Alternativo%20de%20Valores%2DMAV%20es%20un%20segmento%20del,numeral%204.2%20del%20art%C3%ADculo%204](https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=M0025201200025%20%20&CTEXTO=#:~:text=El%20Mercado%20Alternativo%20de%20Valores%2DMAV%20es%20un%20segmento%20del,numeral%204.2%20del%20art%C3%ADculo%204)

Resolución de Superintendencia N° 00031-2012. Reglamento de inscripción y exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público Del Mercado De Valores y en la Rueda de

Bolsa, Lima, Perú. 26 de Julio de 2012. website:  
[https://www.smv.gob.pe/Frm\\_SIL\\_Detalle.aspx?CNORMA=MV0031201200031%20&CTEXTO=](https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=MV0031201200031%20&CTEXTO=)

Reyes, J. (2006). *El funcionamiento idóneo de la bolsa de valores en Guatemala*. Tesis para obtener Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Rodriguez, V. (2010). *Ofertas públicas primarias de bonos corporativos en el Perú*. Tesis para obtener el grado de bachiller Doctor en Derecho y Ciencia Política. Universidad Nacional Mayor De San Marcos. Lima. Perú.

Sabino, C. (2012). *El Proceso de Investigación*. Venezuela. Caracas. Editorial Panapo.

Superintendencia del Mercado de Valores. (2011). *Ley de fortalecimiento de la supervisión del mercado de valores*. Recuperado el 8 de Junio del 2020, website:  
[https://www.smv.gob.pe/Frm\\_SIL\\_Detalle.aspx?CNORMA=LEY0000201129782&CTEXTO=](https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=LEY0000201129782&CTEXTO=)

Superintendencia del Mercado de Valores. (2011). *Memoria 2011*. Recuperado el 15 de Junio del 2020, website: <https://docplayer.es/1569000-Superintendencia-del-mercado-de-valores.html>

Superintendencia de Mercado y Valores (2020). *Reseña Histórica del mercado de valores*. Recuperado el 26 de octubre 2020, website:

[https://www.smv.gob.pe/Frm\\_VerArticulo?data=3BF461F50BF72D248BC2D99FA9967FC8379D4020DBAD352A635C217DEEDC9E0272F8](https://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo?data=3BF461F50BF72D248BC2D99FA9967FC8379D4020DBAD352A635C217DEEDC9E0272F8)

Superintendencia de Mercado y Valores (2020). *Funciones del mercado de valores.*

Recuperado el 26 de octubre 2020, website:

[https://www.smv.gob.pe/Frm\\_VerArticulo?data=17B15B848FCE8F37FA86E13166](https://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo?data=17B15B848FCE8F37FA86E13166C6752043C6DCB32142B823F43909D41274C8008858C8)

C6752043C6DCB32142B823F43909D41274C8008858C8Superintendencia de

Banca, Seguros y Afp. (2019). *Tipos de Instrumentos de Deuda.* Recuperado el 18 de

Agosto del 2020, website: [https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-](https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20para%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento)

[fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-](https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20para%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento)

[deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20pa-](https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20para%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento)

[ra%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente](https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20para%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento)

[%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento](https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-privado-de-pensiones-supervisadas/valorizacion-de-instrumentos/indice/conceptos-fundamentales/instrumentos-de-renta-fija/tipos-de-instrumentos-de-deuda#:~:text=Los%20bonos%20son%20t%C3%ADtulos%20valores,recursos%20para%20financiar%20sus%20actividades.&text=Dichas%20empresas%20normalmente%20cuentan%20con,instrumentos%20son%20emitidos%20al%20descuento)

Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Barcelona España. Ediciones Paidó.

Verchik, A. (2003). *Mercados de capitales.* Argentina. Buenos Aires. Ediciones Macchi.

# ANEXOS

## ANEXO N° 1: GUÍA DE ENTREVISTA VALIDADA

### ENTREVISTA

**Fecha:** / /

**Cargo:**

**Objetivo:**

El objetivo de esta entrevista es poder conocer y entender cómo es el funcionamiento del mercado de valores, para que dicha información sirva de instrumento al momento de describir.

**Preguntas:**

1. **¿Cuáles serían las principales características de mercado de valores?**
2. **¿Porque invertir en la bolsa de valores?**
3. **¿Puedo invertir poco dinero en la bolsa de valores, porque?**
4. **¿Hay comisiones en la bolsa valores, porque?**
5. **¿Qué conviene invertir a largo plazo o corto plazo, porque?**
6. **¿Es necesario tener un capital alto para invertir en la bolsa de valores, porque?**
7. **¿Se tiene que arriesgar más para ganar más en la bolsa de valores, porque?**
8. **¿Qué opina sobre que ahora las pymes puedan invertir en la bolsa de valores?**
9. **¿Hay que comprar cuando todos venden y vender cuando todos compran para ganar en la bolsa de valores, porque?**
10. **¿Qué ocurre cuando doy un valor a una acción y esta sigue bajando en la bolsa de valores?**

VALIDADO POR:



-----  
CPC. Bruno Chavera Céspedes  
MAT. N° 02-10271

## ANEXO N° 2: GUÍA DE ENTREVISTA APLICADA

### ENTREVISTA

**Fecha:** 15 / 06 /2020

**Cargo:** Ejecutiva Asociada del Banco Continental BBVA- Sucursal Trujillo

**Objetivo:**

El objetivo de esta entrevista es poder conocer y entender cómo es el funcionamiento del mercado de valores, para que dicha información sirva de instrumento al momento de describir.

**Preguntas:**

**1. ¿Cuál sería la principal característica del mercado de valores?**

La rentabilidad pues genera un rendimiento positivo, ya sea en el cobro de dividendos o en las diferencias en la venta y/o compras de acciones.

**2. ¿Porque invertir en la bolsa de valores?**

Porque al existir variedad de empresas, se puede analizar la rentabilidad económica de cada una de ella y así poder calcular el riesgo que se tendría al invertir en la compra de acciones.

**3. ¿Puedo invertir poco dinero en la bolsa de valores?**

Sí, pero se tiene que analizar correctamente el riesgo que representa querer comprar acciones.

**4. ¿Hay comisiones en la bolsa valores?**

Si, varía el monto según la inversión que se va a realizar al invertir en la bolsa de valores. En cuanto a las comisiones de la SAB, de la SMV y de la BVL, estimativamente pueden tener que pagar un total de costo del 1,3% de la inversión que realicen, por lo que no existe un monto fijo ya que dependerá del monto a invertir

**5. ¿Qué conviene invertir a largo plazo o corto plazo, por qué?**

Conviene invertir a corto plazo, porque es recomendable para poder obtener mayor rentabilidad y además existen más alternativas para diversificar la inversión.

## CONTINUACIÓN DE ANEXO N°2: GUÍA DE ENTREVISTA APLICADA

- 6. ¿Es necesario tener un capital alto para invertir en la bolsa de valores, por qué?**

No, porque depende mucho del inversor, pues él es quien decide cuándo va a invertir y cuanto es lo que se va a destinar cada acción que va a comprar.
- 7. ¿Se tiene que arriesgar más para ganar más en la bolsa de valores?**

Si, para que el inversor obtenga mayor rentabilidad, tiene que asumir el riesgo que genera el invertir en la bolsa de valores. Es decir, mayor rentabilidad es igual mayor riesgo.
- 8. ¿Qué opina sobre que ahora las PYMES puedan invertir en la bolsa de valores?**

Que es una acción correcta que se les haya agregado a la PYMES en la bolsa de valores, pues le genera mayor liquidez y más alternativas de inversión.
- 9. ¿Hay que comprar cuando todos venden y vender cuando todos compran para ganar en la bolsa de valores?**

Se debe comprar acciones cuando es que el precio este al mínimo y vender cuando el precio llegue al máximo, teniendo en cuenta el momento correcto de realizar la operación.
- 10. ¿Qué ocurre cuando doy un valor a una acción y esta sigue bajando en la bolsa de valores?**

El precio de las acciones está regido por la ley de la oferta y la demanda, por lo que si el precio baja es porque existen pocos compradores y pocos demandantes.

### ANEXO N° 3. GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL VALIDADA

**Objetivo:** Recopilar información de la Superintendencia Del Mercado De Valores

N°	INDICADORES	Información Encontrada	Ubicación	Dirección URL	Se revisó	
					Si	No
1	Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores					
2	Eseña Histórica de la Superintendencia Del Mercado De Valores					

VALIDADO POR:



-----  
CPC. Bruno Chavera Céspedes  
MAT. N° 02-10271



#### ANEXO N°4. GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL APLICADA

**Objetivo:** Recopilar información

N°	INDICADORES:	Información Encontrada:	Ubicación	Dirección URL:	SI
1	Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores	Dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores. Supervisar el cumplimiento de la legislación del mercado de valores y del sistema de fondos colectivos, por parte de las personas naturales y jurídicas.	Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores	<a href="https://www.smv.gob.pe/uploads/ROF_2011.pdf">https://www.smv.gob.pe/uploads/ROF_2011.pdf</a>	X
2	Reseña Histórica de la Superintendencia del Mercado de Valores	El 28 de julio del 2011 se aprueba la Ley N° 29782, la cual sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores por la de Superintendencia del Mercado de Valores	Reseña Histórica SMV	<a href="https://www.smv.gob.pe/FormVerArticulo?data=3BF461F5">https://www.smv.gob.pe/FormVerArticulo?data=3BF461F5</a>	X
3	Compra de acciones y otros valores	El inversionista se dirige a la SAB para decidir qué valores va a comprar, para luego autorizar la compra, se registre el valor y le entreguen la póliza.	¿Cómo comprar y vender acciones en la Bolsa de Valores de Lima?	<a href="https://www.rankia.pe/blog/bvl-mercado-al-dia/3826222-como-comprar-vender-acciones-bolsa-valores-lima">https://www.rankia.pe/blog/bvl-mercado-al-dia/3826222-como-comprar-vender-acciones-bolsa-valores-lima</a>	X
4	Venta de acciones y otros valores	El inversionista se dirige a la SAB para formular la venta, estos verifican y ejecutan la operación, para luego se efectuó el pago y se entregue la póliza.		X	

**CONTINUACION DEL ANEXO N° 4. GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL  
APLICADA**

5	Inscripción de Valores	Procedimiento de inscripción de valores nacionales y de empresas fusionadas	REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN Y EXCLUSIÓN DE VALORES MOBILIARIOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES Y EN LA RUEDA DE BOLSA	<a href="https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?C_NORMA=MV0031201200031%20&amp;CTEXTO=">https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?C_NORMA=MV0031201200031%20&amp;CTEXTO=</a>	X
6	Participación en el mercado de valores peruano	Empresas que listan por sectores económicos	Empresas con valores listados en la Bolsa de valores de Lima	<a href="https://documentos.bvl.com.pe/mercempresas.html">https://documentos.bvl.com.pe/mercempresas.html</a>	X
7	Variación en el mercado de valores peruano	Capitalización bursátil en millones de dólares	Información estadística 2014 - 2019	<a href="https://documentos.bvl.com.pe/estadist/dat_infostat.pdf">https://documentos.bvl.com.pe/estadist/dat_infostat.pdf</a>	X
8	N° de empresas que participan en las bolsas de valores de los países latinoamericanos	En la bolsa de valores de Lima cotizan 261 empresas, en Colombia solamente 174, Brasil 422 empresas, 1179 empresas en la bolsa de comercio de Santiago, la bolsa de valores de México donde listan 3264 empresas	Portales web de las bolsas de valores de los 5 países analizados	<a href="https://documentos.bvl.com.pe/publicaciones/bdif/infmen/M2019_12.pdf">https://documentos.bvl.com.pe/publicaciones/bdif/infmen/M2019_12.pdf</a>	X
9	Capitalización Bursátil de los países	La bolsa de valores de Perú tiene una Capitalización bursátil de \$104 mil millones.	Cifras mercados diciembre 2019.	<a href="https://mercado.mila.com/wp-content/uploads/2020/02/MILA-News-99.pdf">https://mercado.mila.com/wp-content/uploads/2020/02/MILA-News-99.pdf</a>	X
10	Mercado Alternativo de valores	Superintendencia del Mercado de Valores Del Perú, creó el Mercado de Valores Alternativo (MAV) es un segmento del mercado de valores creado para la realización de ofertas públicas primarias y secundarias de valores representativos de capital social y valores representativos de deuda.	MODIFICA REGLAMENTO DEL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES – MAV	<a href="https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=RSMV0001800023%20&amp;CTEXTO=">https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=RSMV0001800023%20&amp;CTEXTO=</a>	X

## ANEXO N°5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VALORES NACIONALES



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

### Anexo N° 2 “Solicitud de Inscripción de Valores Nacionales”

Señor:

Intendente General de Supervisión de Conductas  
Superintendencia del Mercado de Valores

**Presente.-**

Mediante la presente solicitud yo *[NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LA PERSONA O PERSONAS QUE TRAMITAN LA INSCRIPCIÓN DEL VALOR]*, identificado con *[DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y NÚMERO]*, domiciliado en *[INDICAR PAÍS Y DIRECCIÓN]*, con cargo de *[INDICAR CARGO]* en representación de *[NOMBRE PERSONA JURÍDICA, DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES INDICANDO EL PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN]* solicitamos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, aprobado mediante Resolución SMV N° *[AA]-2012-SMV/01*, la inscripción en el:

Registro Público del Mercado  
de Valores

Registro de Valores de una  
Bolsa de Valores

Especificar la Bolsa: \_\_\_\_\_

Del(los) valor(es):

1. Acciones representativas del capital social.

1.1 Acciones totalmente pagadas.

1.2 Acciones parcialmente pagadas.

1.3 Acciones promovidas por sus titulares.

2. Acciones de inversión promovidas por el Emisor.

3. Valores representativos de deuda.

3.1 Bonos.

3.2 Instrumentos de Corto Plazo.

3.3 Valores representativos de deuda promovidos por sus titulares.

4. Valores representativos emitidos por oferta pública primaria.

5. Valores relativos a Certificados de Participación de Fondos Mutuos, Certificados de Fondos de Inversión, valores emitidos en Fideicomisos de Titulización y valores emitidos por Sociedades de Propósito Especial.

Se adjunta la documentación sustentatoria correspondiente en los Anexos adjuntos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Empresa Emisora  
(Representante legal)

\_\_\_\_\_  
Representante que tramita la inscripción(\*)

**ANEXO N°6. EJEMPLO DE ORDEN DE COMPRA DE BONOS CORPORATIVOS  
A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA**



**BBVA Continental** SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

Fecha de Colocación 10/11/2017  
Fecha de Emisión 13/11/2017  
Fecha de Pago 13/11/2017

**ORDEN IRREVOCABLE DE COMPRA**

**Emisión Primaria**

**Bonos Corporativos  
Enel Distribución Perú S.A.A.**

**Programa Emisión Serie:** Sexto Primera Emisión A  
**Plazo Valor Nominal Moneda:** 8 Años 5,000.00 Soles

**Atención:** Continental Bolsa S.A.B S.A.  
**Dirección:** Av. República de Panamá 3065 2° Piso San Isidro, Lima.  
**Teléfono:** 209-1540 209-1543 209-1597  
**Fax:** 209-1593 209-1598 209-1599  
**Recepción de Órdenes:** Desde las 11:00 a.m. hasta la 1.30 p.m.

**TITULAR:**

**COD CAVALI:** **CUENTA MATRIZ:**  
**DOCUMENTO IDENTIDAD:** **NUMERO:**

**TELEFONO:** **FAX:**

**DIRECCION:**  
**PAIS:**

TASA		CANTIDAD	MONTO NOMINAL
MULTIPLS	1/32		

**CONDICIONES GENERALES**

- a. Reconozco expresamente que esta solicitud no me da derecho a adquirir los Bonos objeto de la misma.
- b. Acepto expresamente que el número de Bonos que adquiera será el que surja de los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento de colocación detallado en el Prospecto Complementario, los cuales declaro expresamente conocer y aceptar.
- c. Declaro conocer y aceptar todas las condiciones de la oferta pública de los Bonos, las que se hallan expuestas en el Prospecto Marco y Complementario, copias de los cuales manifiesto haber tenido a mi disposición.
- d. Manifiesto que la decisión de realizar la oferta ha sido tomada en base a mi análisis individual y que los Agentes Colocadores y Entidades Estructuradoras están exentos de toda responsabilidad con relación a dicha oferta.
- e. Reconozco a la legislación peruana como la aplicable y a los jueces y tribunales de Lima como los competentes.
- f. Los clientes adjudicados recibirán la confirmación de su compra a partir de las 5.00 pm del día de la colocación, obligándose al pago en la fecha indicada, mediante autorización de cargo en cuenta o transferencia de fondos vía BCR a la siguiente cuenta a nombre de Continental Bolsa S.A.B. S.A. en el Banco Continental:

**Cuenta Pago** 0011-0661-01-00006965

**CCI** 011-661-0001-00006965-66

La anotación en cuenta en CAVALI ICLV S.A. se realizará una vez verificado el pago.

g. Los clientes adjudicados enviarán copia del abono a más tardar a las 01:00 p.m. del día de emisión al fax:

209-2440

h. El Inversionista declara y garantiza lo siguiente: (i) que los fondos proporcionados y utilizados para la adquisición de las acciones, bonos u otros valores mobiliarios tienen un origen lícito; (ii) que sus actividades son legales y, por lo tanto, no atentan de modo alguno contra las normas vigentes, el orden público, ni las buenas costumbres; y en especial, (iii) que directa o indirectamente sus actividades no están relacionadas con, o que los fondos indicados no provienen de, actos de lavado de dinero, narcotráfico, receptación, contrabando, corrupción de funcionarios, evasión tributaria, extorsión y, en general, de cualquier ilícito penal que haga dudosa la proveniencia y tenencia de los fondos en referencia.

**Responsable:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

**ANEXO N°7. EJEMPLO DE POLIZA DE COMPRA DE BONOS A TRAVÉS DE  
LA BOLSA DE VALORES DE LIMA**

**BBVA Continental** | SOCIEDAD  
AGENTE DE BOLSA

R.U.C. N° 20342020870

**POLIZA**

N° 098984623

TIPO DE OPERACION : COMPRA MDO. DE DINERO

FECHA DE NEGOCIACION: 03-11-2017

MONEDA : SOLES

MERCADO DE INTERMEDIACION : SECUNDARIO BURSATIL - OPERACIONES CONTADO

MODALIDAD DE OPERACION : CONTADO CON VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA O CREDITO

Estimado Cliente: Cumpliendo con sus instrucciones en la fecha, por su cuenta y orden hemos ejecutado la siguiente operación:			
CANTIDAD	CLASE DE VALOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15,000.00	B.C.BBVA CONTINENTAL 5EM SU	100.5042₺	15,075.63
15,000.00	<b>MONTO DE LA OPERACION</b>		15,075.63
	APORTE BVL	10.00	
	CAVALI ICLV SA	16.22	
0.005 ₺	CONTRIBUCION SMV	0.75	
0.50 ₺	COM.SAB.	75.38	
18.00 ₺	I.G.V.	18.29	120.64
0.00 ₺	(*)IMPUESTO A LA RENTA MAS INTERESES EN OBLIGA		0.00 43.11
FECHA DE LIQUIDACION : 06-11-2017		<b>TOTAL</b>	<b>15,239.38</b>

**ANEXO N°8. BASE DE DATOS – EMPRESAS CON VALORES LISTADOS EN LA  
BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR ECONÓMICO**

<b>BOLSA DE VALORES LIMA</b>	
<b>SECTORES ECONOMICOS</b>	<b>NOMBRE DE EMPRESAS CON VALORES LISTADOS</b>
<b>ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES</b>	A.F.P. INTEGRAL S.A.
	AFP HABITAT S.A.
	PRIMA AFP S.A.
	PROFUTURO A.F.P.
<b>BANCOS Y FINANCIERAS</b>	AMÉRICA FINANCIERA S.A.
	ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.
	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.
	BANCO BBVA PERU
	BANCO DE COMERCIO
	BANCO DE CREDITO DEL PERU
	BANCO DE LA NACIÓN
	BANCO FALABELLA PERU S.A.
	BANCO GNB PERÚ S.A.
	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A. - BANBIF
	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK
	BANCO PICHINCHA
	BANCO RIPLEY PERÚ S.A.
	BANCO SANTANDER PERÚ S.A.
	BANK OF CHINA (PERU) S.A.
	BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
	BNB VALORES PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
	BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A.A.
	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.
	CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.
CAVALI S.A. I.C.L.V.	
CITIBANK DEL PERU S.A. - CITIBANK PERU	
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.	
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	
CORPORACION CERVESUR S.A.A.	

**CONTINUACION DEL ANEXO N° 8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>BANCOS Y FINANCIERAS</b>	CORPORACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.
	CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
	CREDICORP CAPITAL PERÚ S.A.A.
	CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
	CREDICORP LTD.
	DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A.
	EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.
	ENFOCA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.
	FACTORING TOTAL S.A.
	FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.
	FINANCIERA CREDINKA S.A.
	FINANCIERA EFECTIVA S.A.
	FINANCIERA OH! S.A.
	FINANCIERA PROEMPRESA S.A.
	FINANCIERA QAPAQ S.A.
	FINANCIERA TFC S.A. - EN LIQUIDACIÓN
	FONDO MIVIVIENDA S.A.
	FOSSAL S.A.A.
	INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
	ICBC PERÚ BANK S.A.
	INTERNACIONAL DE TITULOS SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
	J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN
	MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.
	MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.
	LEASING TOTAL S.A.
	PVT PORTAFOLIO DE VALORES S.A.
	SCOTIA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
	SCOTIABANK PERU S.A.A.
	SOLUCION EMPRESA ADMINISTRADORA HIPOTECARIA S.A.
	VOLVO LEASING PERÚ S.A.
<b>AGRARIO</b>	AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.
	AGRO PUCALA S.A.A.
	AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.
	AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.
	CARTAVIO SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA (CARTAVIO S.A.A.)

**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>AGRARIO</b>	CASA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA (CASA GRANDE S.A.A.)
	CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.
	EMPRESA AGRARIA AZUCARERA ANDAHUASI S.A.A.
	EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A. - EN REESTRUCTURACION
	EMPRESA AGRICOLA GANADERA SALAMANCA S.A.
	EMPRESA AGRICOLA LA UNION S.A.
	EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.
	EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.
	EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.
	EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.
	EMPRESA AZUCARERA "EL INGENIO" S.A.
SOCIEDAD AGRICOLA FANUPE VICHAYAL S.A.	
<b>FONDOS DE INVERSION</b>	CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 1 - FONDO DE INVERSION
	CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSION
	CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 - FONDO DE INVERSIÓN
	CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 5 - FONDO DE INVERSIÓN
	CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 5 - FONDO DE INVERSIÓN
	CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 7 - FONDO DE INVERSIÓN
	CORIL RENTA PRIME SOLES - FONDO DE INVERSIÓN
	FONDO DE INVERSION MULTIRENTA INMOBILIARIA - EN LIQUIDACION
	LXG AMAZON REFORESTRY FUND FI
	LXG LATIN AMERICAN HIGH YIELD BOND FUND, FI
<b>INDUSTRIALES</b>	AGROINDUSTRIAS AIB S.A.
	AGROKASA HOLDINGS S.A.
	AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A.
	ALICORP S.A.A.
	AUSTRAL GROUP S.A.A.
	BOSQUES AMAZÓNICOS S.A.C.
	CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
	CERVECERIA SAN JUAN S.A.
	COMPAÑÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A.
CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA S.A.	



**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR**

**ECONÓMICO**

<b>INDUSTRIALES</b>	CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.
	CORPORACION CERAMICA S.A.
	CORPORACION LINDLEY S.A.
	CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.
	CREDITEX S.A.A.
	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU S.A.A.
	EXSA S.A.
	FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. - EN LIQUIDACIÓN
	FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.
	FABRICA PERUANA ETERNIT S.A.
	FERREYCORP S.A.A.
	HIDROSTAL S.A.
	INDECO S.A.
	INDUSTRIA TEXTIL PIURA S.A.
	INDUSTRIAS DEL ENVASE S.A.
	INDUSTRIAS ELECTRO QUIMICAS S.A. - IEQSA
	LAIVE S.A.
	LECHE GLORIA S.A.
	LIMA CAUCHO S.A. - EN LIQUIDACIÓN
	MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO "RECORD" S.A.
	MICHELL Y CIA. S.A.
	MOTORES DIESEL ANDINOS S.A.
	PESQUERA EXALMAR S.A.A.
	PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERU S.A.
	PRODUCTOS TISSUE DEL PERÚ S.A.C.
	QUIMPAC S.A.
	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. - RELAPA S.A.A.
	TEXTIL SAN CRISTOBAL S.A. - EN LIQUIDACIÓN
	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.
UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. -UNACEM S.A.A.	
YURA S.A.	
<b>DIVERSAS</b>	A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.
	ADMINISTRADORA JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER S.A.
	BAYER S.A.

**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>DIVERSAS</b>	CINEPLEX S.A.
	CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.
	CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A. - CONCESUR S.A.
	CORPORACIÓN PRIMAX S.A.
	COSAPI S.A.
	DESARROLLADORA DEL PACÍFICO S.A.C.
	DESARROLLOS SIGLO XXI S.A.A.
	EXPERTIA TRAVEL S.A.
	FALABELLA PERÚ S.A.A.
	FILAMENTOS INDUSTRIALES S.A.
	FUTURA CONSORCIO INMOBILIARIO S.A.
	GR HOLDING S.A.
	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
	H2OLMOS S.A.
	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A.
	INCA RAIL S.A.
	INMOBILIARIA IDE S.A.
	INRETAIL PERÚ CORP.
	INTRALOT DE PERU S.A.
	INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
	INVERSIONES EN TURISMO S.A. - INVERTUR
	INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A. - INTURSA
	LARI CONTRATISTAS S.A.C
	LOS PORTALES S.A.
	METALURGICA PERUANA S.A. - MEPSA
	NESSUS HOTELES PERÚ S.A.
	PERU HOLDING DE TURISMO S.A.A.
	SAGA FALABELLA S.A.
	SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A.
	TRADI S.A.
	AI INVERSIONES PALO ALTO S.A.
	ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.
	COLEGIOS PERUANOS S.A.
GLOBOKAS PERU S.A.	
INTERCORP PERU LTD.	

**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>DIVERSAS</b>	INVERSIONES EDUCA S.A.
	NORVIAL S.A.
	PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD
	RED BICOLOR DE COMUNICACIONES S.A.A.
	REPRESENTACIONES QUIMICA EUROPEA S.A.C.
<b>MINERIA</b>	ALTURAS MINERALS CORP.
	BEAR CREEK MINING CORPORATION
	CANDENTE COPPER CORP.
	CASTROVIRREYNA COMPAÑIA MINERA S.A. - EN LIQUIDACION
	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.
	COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.
	COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.
	COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.
	FOSFATOS DEL PACÍFICO S.A. - FOSPAC S.A.
	MINERA ANDINA DE EXPLORACIONES S.A.A.
	MINERA IRL LIMITED
	MINSUR S.A.
	NEXA RESOURCES ATACOCHA S.A.A.
	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.
	PANORO MINERALS LTD.
	PERUBAR S.A.
	PPX MINING CORP.
	REGULUS RESOURCES INC.
	RIO2 LIMITED
	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.A.
	SIERRA METALS INC.
	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.
	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.
	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.
	SOUTHERN COPPER CORPORATION
	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION - SUCURSAL DEL PERU
	TINKA RESOURCES LIMITED
TREVALI MINING CORPORATION	
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.	

**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>SEGUROS</b>	AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	CHUBB PERU S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	COFACE SEGURO DE CREDITO PERÚ S.A. - EN LIQUIDACIÓN
	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.
	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS
	INSUR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
	INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.
	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
	LIBERTY SEGUROS S.A.
	MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	MAPFRE PERÚ VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.
	PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	RIGEL PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA - EN LIQUIDACIÓN
	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS S.A.	
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	ATRIA ENERGIA S.A.C.
	CONELSUR LT S.A.C.
	ELECTRO DUNAS S.A.A.
	ELECTRO PUNO S.A.A.
	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
	EMP. REG. DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A.- HIDRANDINA
	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR
	EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A.
	ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A.
	ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
	ENEL GENERACIÓN PIURA S.A.

**CONTINUACION DEL ANEXO N°8: BASE DE DATOS – EMPRESAS CON  
VALORES LISTADOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA POR SECTOR  
ECONÓMICO**

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	ENGIE ENERGIA PERU S.A
	ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A.
	DUNAS ENERGÍA S.A.A.
	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
	LUZ DEL SUR S.A.A.
	PERUANA DE ENERGIA S.A.A.
	RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.
	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
	SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.
	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A. - SEAL
	TC SIGLO 21 S.A.A.
	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.
	TELEFONICA, S.A.

ANEXO N°9: INFORMACION ESTADISTICA 2014 -2019



INFORMACION ESTADISTICA 2014 - 2019

INDICES DE COTIZACIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>SP/BVL Peru Select</b>						
Base 17.03.2006 = 100	340.94	247.76	406.35	514.40	512.35	531.42
Variación nominal %	-0.32%	-27.33%	64.01%	26.59%	-0.40%	3.72%
Variación en US\$ %	-6.76%	-36.30%	66.62%	31.00%	-4.08%	5.29%
Máxima	367.85	346.88	417.64	527.75	572.68	570.62
Fecha	01-sep	14-may	10-nov	06-nov	23-abr	08-abr
Mínima	315.72	243.40	220.29	385.87	484.12	487.81
Fecha	26-mar	21-dic	19-ene	14-mar	26-oct	26-ago
<b>SP/BVL Peru General</b>						
Base 30.12.1991 = 100	14,794.32	9,848.59	15,566.96	19,974.38	19,350.40	20,526.13
Variación nominal %	-6.09%	-33.43%	58.06%	28.31%	-3.12%	6.08%
Variación en US\$ %	-12.16%	-41.64%	60.58%	32.78%	-6.71%	7.68%
Máxima	17,248.57	14,540.93	15,784.29	20,157.27	21,516.09	21,436.43
Fecha	08-sep	06-ene	10-nov	06-nov	23-abr	08-abr
Mínima	14,032.78	9,641.45	8,878.15	15,054.77	18,576.36	18,723.70
Fecha	26-mar	21-dic	20-ene	14-mar	26-oct	26-ago
<b>SP/BVL LIMA 25</b>						
Base 30.12.1991 = 100	20,265.02	12,901.70	23,578.41	30,766.81	26,508.09	25,752.88
Variación nominal %	-11.42%	-36.34%	82.75%	30.49%	-13.84%	-2.85%
Variación en US\$ %	-17.14%	-44.19%	85.67%	35.04%	-17.03%	-1.38%
Máxima	24,311.48	20,021.97	23,734.18	33,031.79	32,324.53	28,457.66
Fecha	20-ene	06-ene	18-ago	02-nov	26-ene	08-abr
Mínima	19,273.00	12,777.55	11,595.61	22,482.64	24,924.83	23,431.66
Fecha	16-dic	28-dic	20-ene	14-mar	26-oct	26-ago
<b>SP/BVL IBGC</b>						
Base 30.06.2008 = 100	139.56	92.86	168.08	205.57	220.95	220.85
Variación nominal %	-4.13%	-33.46%	81.00%	22.30%	7.48%	-0.05%
Variación en US\$ %	-10.32%	-41.67%	83.89%	26.57%	3.51%	1.46%
Máxima	152.39	137.74	181.80	209.23	228.73	238.25
Fecha	09-jul	05-ene	08-sep	24-nov	26-abr	20-mar
Mínima	129.01	89.20	82.03	151.36	199.64	211.45
Fecha	26-mar	25-ago	21-ene	14-mar	11-sep	10-oct
<b>CAPITALIZACION BURSATIL</b>						
<i>Miliones de Dólares</i>	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Acciones de Capital	116,135.63	87,341.60	119,845.01	157,467.74	137,409.12	155,479.89
A.F.P.	128.17	105.02	109.38	231.84	183.84	186.62
Bancos y Financieras	21,069.56	16,299.39	26,730.81	33,488.32	34,886.60	38,536.95
Industriales	9,391.86	7,417.88	9,950.78	13,236.38	11,165.80	12,493.19
Mineras	43,411.02	34,895.77	43,289.97	65,287.19	45,680.19	55,093.61
Seguros	1,314.80	1,342.86	1,692.90	1,914.53	2,528.06	2,635.82
Agrario	802.85	662.20	649.61	581.48	483.57	388.56
Servicios Públicos	11,542.88	7,650.06	9,392.56	8,607.45	6,425.31	10,199.42
Diversas	28,474.49	18,968.42	28,029.00	34,120.55	36,055.75	35,945.72
Acciones de Inversión	4,627.42	3,315.22	4,198.80	4,887.02	4,964.60	6,530.73
Industriales	3,230.16	2,766.61	3,332.46	3,468.87	4,066.23	6,433.66
Mineras	1,326.50	507.95	807.61	1,352.69	849.32	1,051.00
Diversas	61.77	41.66	58.74	65.46	59.05	46.08
<b>CAPITALIZACION TOTAL BVL</b>	<b>120,763.05</b>	<b>90,656.82</b>	<b>124,043.81</b>	<b>162,354.76</b>	<b>142,373.73</b>	<b>162,010.62</b>
% 10 valores con > capitalización	64.14%	65.89%	68.25%	71.81%	70.50%	70.55%

**ANEXO N°10: CAPITALIZACION DE LOS PRINCIPALES SECTORES  
ECONOMICOS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA AL AÑO 2019 (cifras en  
millones de US\$)**

<b>CAPITALIZACION BURSATIL DE LOS PRICIPLES SECTORES ECONOMICOS-BOLSA DE VALORES DE LIMA</b>				
<b>SECTORES ECONOMICOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Acciones de Capital</b>				
BANCOS Y FINANCIERAS	26,730.81	33,488.32	34,886.60	38,536.95
INDUSTRIALES	9,950.78	13,236.38	11,165.80	12,493.19
MINERIAS	43,289.97	65,287.19	45,680.19	55,093.61
DIVERSAS	28,029.00	34,120.50	36,055.75	35,945.72
<b>Acciones de Inversión</b>				
INDUSTRIALES	3,332.45	3,468.87	4,056.23	5,433.65
MINERIAS	807.61	1,352.69	849.32	1,051.00
DIVERSAS	58.74	65.46	59.05	46.08
<b>CAPITALIZACION TOTAL BVL</b>	<b>112,140.62</b>	<b>150,953.95</b>	<b>132,693.89</b>	<b>148,554.12</b>

**ANEXO N°11: BOLSAS DE VALORES EXISTENTES EN LATINOAMÉRICA**

BOLSA DE VALORES EN LATINOAMÉRICA			
1	Bolsa de Valores de Las Habamas	13	Bolsa de Valores de Lima
2	Bolsa de Valores de Bolivia	14	Bolsa de Medellín
3	Bolsa de Comercio de Buenos Aires	15	Bolsa Mexicana de Valores
4	Bolsa de Valores de Colombia	16	Bolsa de Valores de Montevideo
5	Bolsa de Valores de Caracas	17	Bolsa de Valores de Nicaragua
6	Bolsa Electrónica de Chile	18	Bolsa de Valores de Panamá
7	Bolsa Electrónica de Valores de Costa Rica	19	Bolsa de Valores de Quito
8	Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica	20	Bolsa de Valores de Rio de Janeiro
9	Bolsa de Valores de El Salvador	21	Bolsa de Valores de la República Dominicana
10	Bolsa de Valores de Guayaquil	22	Bolsa de Comercio de Santiago
11	Bolsa de Valores de Guatemala	23	Bolsa de Valores de Sao Paulo
12	Bolsa de Valores de Jamaica	24	Bolsa Electrónica de Valores de Venezuela



## ANEXO N°12: PORTAL WEB DE LA BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO

← → ↻ 🏠 No es seguro | b3.com.br/pt\_br/produtos-e-servicos/negociacao/renda-variavel/empresas-listadas.htm

**[B]**<sup>3</sup> BRASIL BOLSA DE VALORES | Produtos e Serviços | Market data e Índices | Soluções | Regulação | B3

### Resultados da Busca

Razão Social	Nome de Pregão	Segmento
<a href="#">S24 PARTICACOES S.A.</a>	<a href="#">S24 PARTICIP</a>	MB
<a href="#">ADVANCED DIGITAL HEALTH MEDICINA PREVENTIVA S.A.</a>	<a href="#">ADVANCED-DH</a>	
<a href="#">AES TIETE ENERGIA SA</a>	<a href="#">AES TIETE E</a>	N2
<a href="#">AFLUENTE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA S/A</a>	<a href="#">AFLUENTE T</a>	
<a href="#">ALEF S.A.</a>	<a href="#">ALEF S/A</a>	MB
<a href="#">ALFA HOLDINGS S.A.</a>	<a href="#">ALFA HOLDING</a>	
<a href="#">ALGAR TELECOM S/A</a>	<a href="#">ALGAR TELEC</a>	
<a href="#">ALIANSC SONAE SHOPPING CENTERS S.A.</a>	<a href="#">ALIANSCSONAE</a>	NM
<a href="#">ALLPARK EMPREENDIMENTOS PARTICACOES SERVICOS S.A.</a>	<a href="#">ESTAPAR</a>	NM
<a href="#">ALPARGATAS S.A.</a>	<a href="#">ALPARGATAS</a>	N1
<a href="#">ALPER CONSULTORIA E CORRETORA DE SEGUROS S.A.</a>	<a href="#">ALPER S.A.</a>	NM
<a href="#">ALTERE SECURITIZADORA S.A.</a>	<a href="#">ALTERE SEC</a>	Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows
<a href="#">ALUPAR INVESTIMENTO S/A</a>	<a href="#">ALUPAR</a>	N2

### ANEXO N°13: PORTAL WEB DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA



#### Empresas

##### Empresas en la BVL

- > Empresas con valores listados
- > Bolsa News
- > Otra información de empresas

##### Información para listar en bolsa

- > Financiamiento para empresas
- > Mercado Alternativo de Valores
- > Segmento de capital de riesgo
- > Ir al Site

##### Información para empresas listadas

- > Principios del buen gobierno corporativo
- > Reglamento de Hechos de Importancia
- > Reglamento sobre Fecha de

Empresas / Empresas en la BVL

#### Empresas con valores listados

Por nombre
  Por Sector / industria

Nombre / código

Lista de compañías que empiecen con:
 
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

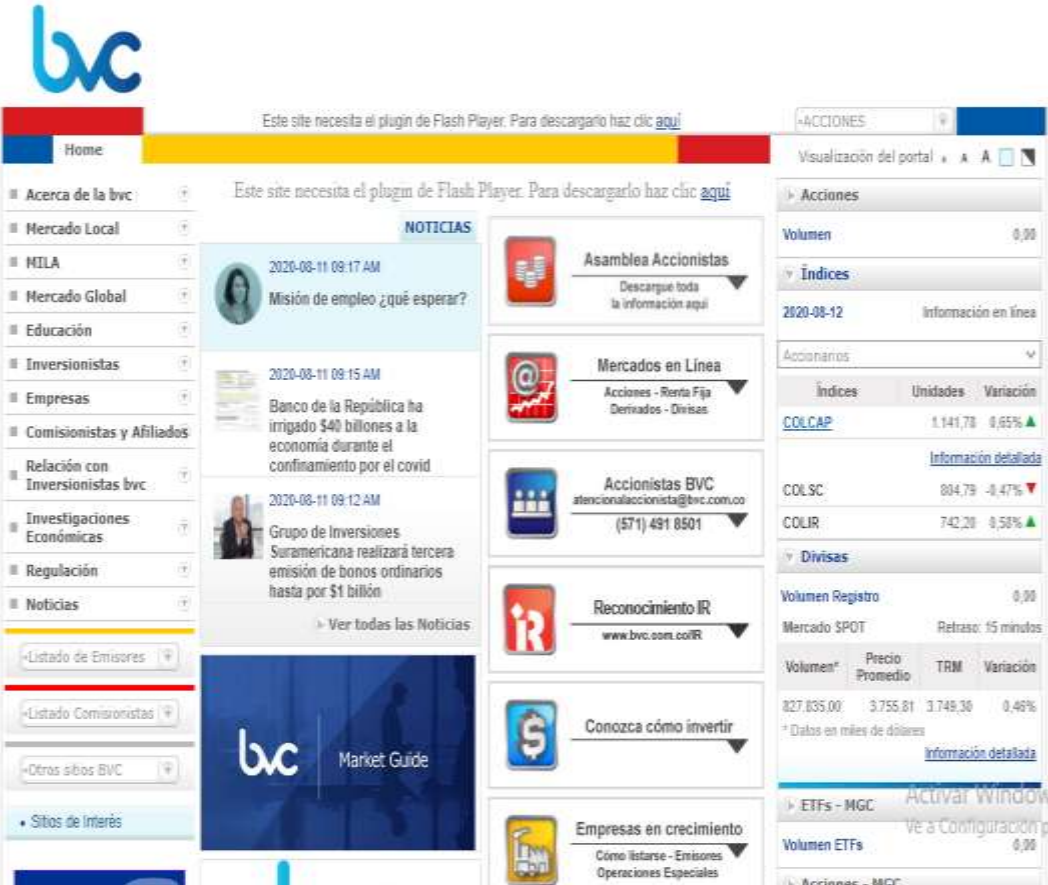
- ▶ A. JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GENERALES S.A.
- ▶ A.F.P. INTEGRAL S.A.
- ▶ ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.
- ▶ ADMINISTRADORA JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER S.A.
- ▶ AFP HABITAT S.A.
- ▶ AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.
- ▶ AGRO PUCALA S.A.A.
- ▶ AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.
- ▶ ADMINISTRADORA DE...

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows

## ANEXO N°14: PORTAL WEB DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

bvc.com.co/pps/tibco/portaltbvc

Miércoles 12 de Agosto de 2020 | 9:06:11 PM | GMT-5 | Día Bursátil | CONTÁCTENOS | Seleccione un idioma



Este sitio necesita el plugin de Flash Player. Para descargarlo haz clic [aquí](#)

Home

Acerca de la bvc

Mercado Local

MILA

Mercado Global

Educación

Inversionistas

Empresas

Comisionistas y Afiliados

Relación con Inversionistas bvc

Investigaciones Económicas

Regulación

Noticias

Noticias

2020-08-11 09:17 AM

Misión de empleo ¿qué esperar?

2020-08-11 09:15 AM

Banco de la República ha irrigado \$40 billones a la economía durante el confinamiento por el covid

2020-08-11 09:12 AM

Grupo de Inversiones Suramericana realizará tercera emisión de bonos ordinarios hasta por \$1 billón

Ver todas las Noticias

Asamblea Accionistas

Descargue toda la información aquí

Mercados en Línea

Acciones - Renta Fija  
Derivados - Divisas

Accionistas BVC

atencionalaccionista@bvc.com.co  
(571) 491 8501

Reconocimiento IR

www.bvc.com.co/IR

Conozca cómo invertir

Empresas en crecimiento

Cómo listarse - Emisiones  
Operaciones Especiales

Visualización del portal

Acciones

Volumen 0,00

Índices

2020-08-12 Información en línea

Accionarios

Índices	Unidades	Variación
COLCAP	1.141,78	0,65% ▲
COLSC	804,79	-0,47% ▼
COLIR	742,20	0,58% ▲

Información detallada

Divisas

Volumen Registro 0,00

Mercado SPOT Retraso: 15 minutos

Volumen*	Precio Promedio	TRM	Variación
827.835,00	3.755,81	3.749,36	0,46%

\* Datos en miles de dólares

Información detallada

ETFs - MGC

Volumen ETFs 0,00

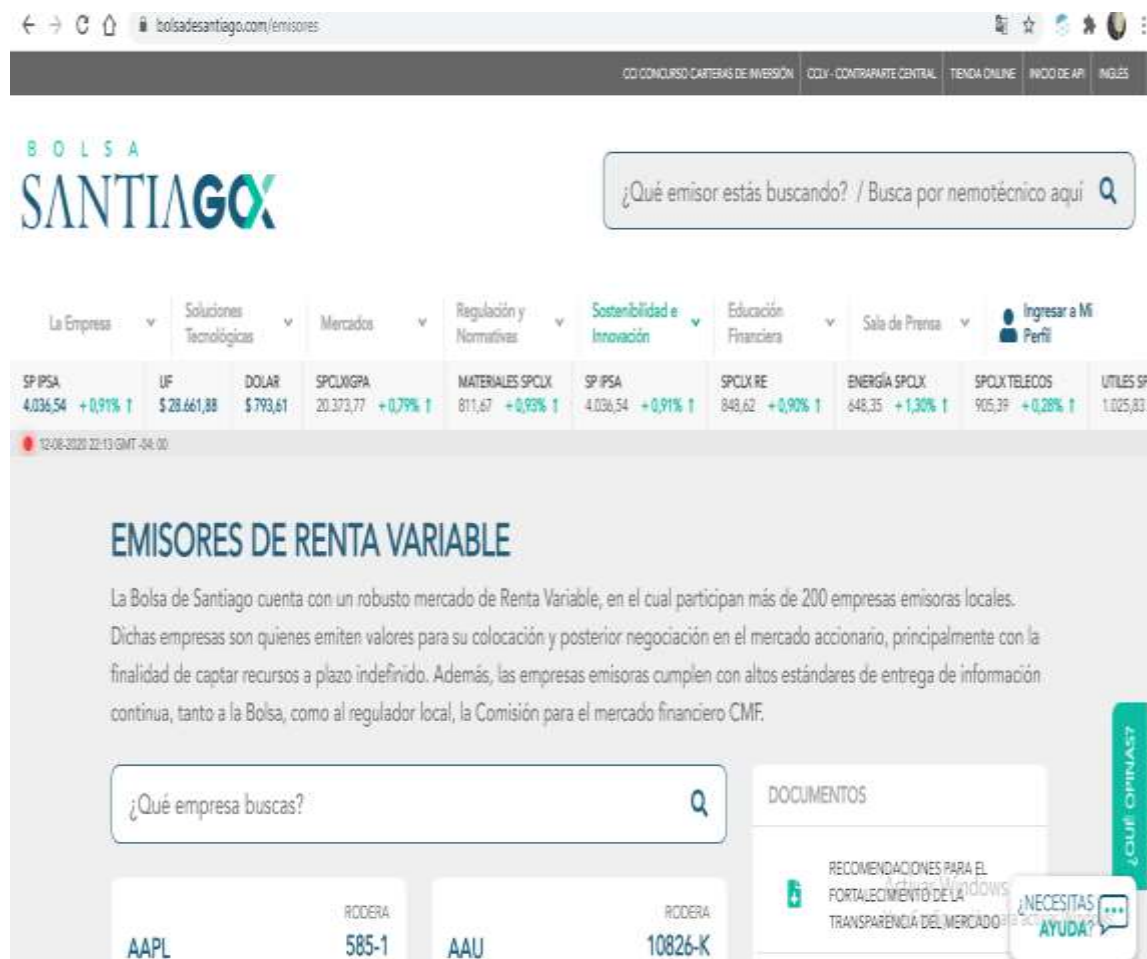
Arrendos - MGC

## ANEXO N°15: PORTAL WEB DE LA BOLSA DE VALORES DE MEXICO



The screenshot displays the website of the Bolsa de Valores de México (BMV). The top navigation bar includes the BMV logo and links for 'HABLENOS DE BOLSA', 'CONTACTO', 'BOLSA DE TRABAJO', 'SALA DE PRENSA', and 'ENGLISH VERSION'. Below this, there are links for 'EMPRESAS DEL GRUPO' and various market-related services. The main content area is titled 'EMPRESAS LISTADAS' and features a search bar and a 'Recomendación por perfiles' button. A sidebar on the left contains a 'Herramientas' menu. The 'INFORMACIÓN DE EMISORA' section is highlighted, showing a form with dropdown menus for 'Tipo de mercado', 'Sector', 'Subsector', and 'Ramo'. A 'CONTACTO' button with a phone icon is also visible.

## ANEXO N°16: PORTAL WEB DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CHILE



← → ↻ 📄 🌟 🌐 🌕 🌐

CC CONCURSO CARTERAS DE INVERSIÓN CCLY - CONTRAPARTE CENTRAL TIENDA ONLINE INVO DE API INGLÉS

BOLSA  
**SANTIAGO**

¿Qué emisor estás buscando? / Busca por nemotécnico aquí 🔍

La Empresa ▾ Soluciones Tecnológicas ▾ Mercados ▾ Regulación y Normativas ▾ Sostenibilidad e Innovación ▾ Educación Financiera ▾ Sala de Prensa ▾ Ingresar a MI Perfil

SP IPSA	UF	DOLAR	SPCLXIGA	MATERIALES SPCIX	SP IPSA	SPCLX RE	ENERGÍA SPCIX	SPCLX TELECOS	UTILES SP
4.036,54 +0,91% ↑	\$ 28.661,88	\$ 793,61	20.373,77 +0,79% ↑	811,67 +0,93% ↑	4.036,54 +0,91% ↑	848,62 +0,90% ↑	648,35 +1,30% ↑	905,39 +0,28% ↑	1.025,83

12:06:2020 22:13 GMT -04:00

### EMISORES DE RENTA VARIABLE

La Bolsa de Santiago cuenta con un robusto mercado de Renta Variable, en el cual participan más de 200 empresas emisoras locales. Dichas empresas son quienes emiten valores para su colocación y posterior negociación en el mercado accionario, principalmente con la finalidad de captar recursos a plazo indefinido. Además, las empresas emisoras cumplen con altos estándares de entrega de información continua, tanto a la Bolsa, como al regulador local, la Comisión para el mercado financiero CMF.

¿Qué empresa buscas? 🔍

DOCUMENTOS

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO

¿NECESITAS AYUDA?

¿QUÉ OPINAR?

AAPL RODERA 585-1 AAU RODERA 10826-K

## ANEXO N°17: RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 00025-2012



### REGLAMENTO DEL MERCADO ALTERNATIVO DE VALORES - MAV / MANUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES A LAS OFERTAS PÚBLICAS DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO EMITIDOS POR EMPRESAS EN EL MAV

Resolución de Superintendencia N° 00025-2012  
Publicado el 29/06/2012

Lima, 26 de junio de 2012

#### VISTOS:

El Expediente N° 2012018871, el Memorándum Conjunto N° 1066-2012-SMV/06/11/12 de fecha 29 de mayo de 2012 y el Memorándum Conjunto N° 1192-2012-SMV/06/11/12 de fecha 15 de junio de 2012, ambos emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica, la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados y la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo, así como el Proyecto de Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV y los comentarios y sugerencias recibidas de los actores del mercado y público en general;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de los precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos, a través de la regulación, supervisión y promoción;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 1° del Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la SMV, aprobado mediante Decreto Ley N° 26126 y modificado por la Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, Ley N° 29782, la SMV está facultada para dictar las normas legales que regulen materias del mercado de valores;

Que, asimismo, de acuerdo con el literal b) del artículo 5° de la precitada norma, el Directorio de la SMV tiene por atribución aprobar la normativa del mercado de valores, así como a la que deben sujetarse las personas naturales y jurídicas sometidas a su supervisión, incluidas las empresas que deseen efectuar una oferta pública primaria de valores o inscribir dichos valores para su negociación secundaria;

Que, en el marco de lo dispuesto en el considerando anterior, así como de lo señalado en la Tercera Disposición Final Complementaria del Decreto Legislativo N° 1061, se considera necesario aprobar un marco normativo diferenciado de requisitos y obligaciones para facilitar el acceso al mercado de valores, a las empresas que cumplan con determinadas condiciones, permitiéndoles obtener financiamiento mediante la realización de una oferta pública primaria, así como la negociación secundaria de valores previamente emitidos;

Que, en consecuencia, el Proyecto de Reglamento propone la creación del Mercado Alternativo de Valores - MAV, en el cual se establecen requisitos, obligaciones y requerimientos de información más flexibles que aquellos que resultan exigibles en el régimen general, en el que se oferten primaria y secundariamente valores mobiliarios para las empresas cuyos ingresos no excedan de los montos que establece el Reglamento ni cuenten con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores;

## ANEXO N°18: BOLETÍN INFORMATIVO DE LA BOLSA DE VALORES SOBRE EL MERCADO DE VALORES ALTERNATIVO



### → ¿QUÉ ES EL MAV?

**El Mercado Alternativo de Valores (MAV)** es un segmento de la bolsa dirigido a las **pequeñas y medianas empresas peruanas**, que facilita el acceso a financiamiento en el mercado bursátil a menores costos y con menores requerimientos y obligaciones de información.

## CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°18: BOLETÍN INFORMATIVO DE LA BOLSA DE VALORES SOBRE EL MERCADO DE VALORES ALTERNATIVO

### → ¿Quiénes pueden acceder al MAV?

- ▶ Empresas peruanas que registren operaciones en los últimos 3 años.
- ▶ Pequeñas y medianas empresas que tengan una facturación menor a S/. 200 millones en los últimos 3 años en promedio.
- ▶ Empresas que no tengan valores inscritos en la BVL o en otras bolsas.
- ▶ Empresas que no estén obligadas a inscribir valores en el Registro Público del Mercado de Valores.

### → Proceso de Inscripción-Colocación en el MAV



### → ¿Por qué acceder a la BVL a través del MAV?

- ▶ Posibilidad de captar **mayores montos de financiamiento** a menores tasas.
- ▶ **Menores tarifas.** La BVL ha reducido en 50% sus tarifas por concepto de inscripción, cotización y negociación de valores en MAV. SMV y Cavali también han reducido tarifas para el MAV.
- ▶ **Menores costos de colocación y listado.** Las empresas utilizarán formatos estándares que se encuentran disponibles en el portal de la SMV (prospectos y contratos).
- ▶ **Menores requerimientos** y obligaciones de información respecto al mercado regular.
- ▶ Mediante el MAV **las empresas podrán emitir acciones representativas de capital**, instrumentos de corto plazo y bonos.
- ▶ **Incrementa el valor** de la empresa.
- ▶ **Prestigio de la empresa.** Percepción de estabilidad, profesionalismo y transparencia. Incrementa visibilidad de empresa.



**Informes:**  
Sandra Ibañez  
sibañez@bvl.com.pe  
T: 619-3333 anexo 2115

